EL LITORAL

Año XXXII — No. 9928 | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, jueves 13 de octubre de 1949 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

EL GOBIERNO DE G. BRETAÑA NO LLAMARA A ELECCIONES EN 1949

LONDRES, 13. (UP). — El señor Leslie Hore Belisha, que durante la última contienda fué ministro de Guerra de Gran Bretaña, urgió hoy a Inglaterra para que corte todos los vínculos que la hacen dependiente de los Estados Unidos y cree por sí misma un Imperio Británico más fuerte y poderoso que Estados Unidos o la Unión Soviética. El llamado de Hore Belisha al pueblo británico para que haga de Inglaterra la tercera fuerza del mundo, fué hecho en la segunda sesión de la 70a. conferencia anual del Partido Conservador, iniciando así, por sí mismo, una campaña para crear un sentimiento de independencia en el Imperio Británico con respecto a Estados Unidos.

El debate de los conservadores sobre el Commonwealth y las acusaciones de que el gobierno laborista "está tratando de liquidar el imperio", se emprendió con gran vigor en la conferencia conservadora mientras que el gobierno laborista reunía a su gabinete en las oficinas del primer ministro en un esfuerzo para llegar a un acuerdo sobre la fecha de las próximas elecciones generales.

Poco antes de la medianoche el primer ministro Sr. Clement Attlee, el canciller, Sr. Bevin, y el dirigente parlamentario Sr. Morrison, conferenciaron en privado tratando de conciliar las diferencias entre los integrantes del gabinete sobre la fecha de las elecciones. Si bien el primer ministro es quien debe dar la respuesta al pedido de los conservadores para que las elecciones se efectúen este otoño en vez de la primavera del año próximo, esta decisión será adoptada en la reunión de ministros.

Los conservadores, entretanto, han echado mano de la división en el gabinete respecto a las elecciones como tema de propaganda, aunque la sesión de esta mañana de la conferencia, estuvo dedicada al tema favorito de la oposición: el imperio y el Commonwealth. Por boca de Hore Belisha se advirtió que "ha pasado ya la edad de las naciones pequeñas y nuestra oportunidad de ganar poder está en el grupo de naciones que forman el Commonwealth. Si con este grupo de naciones a la cabeza —siguió diciendo Hore Belisha— nos lanzamos al campo internacional llegaremos a ser la tercera fuerza del mundo, más poderosa aun que Estados Unidos y que la Unión Soviética".

Otros oradores de la oposición criticaron tanto o más severamente que Hore Belisha al gobierno laborista por haber dejado que Inglaterra dependa a tal extremo de Estados Unidos. Por ejemplo, uno de los miembros del Parlamento, llamado Anthony Nutting, provocó las ovaciones entusiastas del auditorio al acusar al canciller del Tesoro, sir Stafford Cripps, de "imponer su ya declarada política de liquidar el Imperio". "Ahora parece —dijo Nutting— que el señor Cripps posterga la fecha de la liquidación del Imperio Británico hasta que los norteamericanos hayan invertido más dinero en él. ¿Se olvida acaso el señor Cripps que todavía se trata del Imperio Británico? Pues, todavía es el mismo, aunque los socialistas hayan conseguido que el pueblo británico considere a su imperio como unas manchitas rojas en el mapa adonde se envían soldados cada 25 años y un grupo de jugadores de cricket cada cinco".

El tema del debate fué el mantenimiento de las preferencias imperiales, la denuncia de las cláusulas de no discriminación en el acuerdo para el empréstito de Estados Unidos. La propuesta sobre el Imperio Británico, adoptada por unanimidad, pide "el desarrollo del Imperio Británico bajo un sistema de preferencias mutuas sin permitir que otros estados o grupos de estados hagan sus propios arreglos e imposiciones de tarifas.

Maurice Petherick, que presentó la moción para esta resolución, declaró al hacerlo que "evidentemente Estados Unidos no quiere abandonar a Gran Bretaña desde el punto de vista estratégico-militar sin tener en cuenta el aspecto económico. Bajo la presión de necesidades militares, dijo, y bajo el temor a las intenciones de Rusia, los norteamericanos han llegado a la conclusión de que es absolutamente indispensable tener una Inglaterra fuerte como bastión principal para la defensa de la alianza occidental. Los norteamericanos —añadió— se han dado cuenta de que Gran Bretaña no podrá ser fuerte y poderosa desde el punto de vista militar si no es fuerte y poderosa desde el punto de vista económico, pero los socialistas se empeñan en romper los vínculos que nos atan con nuestro imperio y resulta tan absurdo el esforzarse en desgarrar y desorganizar la lucha económica que une al Imperio Británico, como el intento de destruir los vínculos constitucionales que nos atan a nuestro imperio".

Oliver Stanley, el veterano estadista de los conservadores, cerró el debate admitiendo que él, como muchos otros, dejaba correr su emoción y sus sentimientos tratándose del imperio y que no quería extenderse en disertaciones sobre este doloroso tema, aunque admitió que si de preferencias se trataba, debía dársele preferencia al imperio antes que a toda otra cuestión.

LONDRES, 13 (UP). — El primer ministro Attlee anunció que el gobierno laborista no llamará a elecciones generales este año. La declaración emitida en la residencia del primer ministro, dice: "Con respecto a los efectos perturbadores que causa al comercio, a la industria y al esfuerzo nacional la continuación de la suposición en torno a la fecha de una próxima elección general, el primer ministro se considera en el derecho de informar al país que no tiene intención de aconsejar a Su Majestad que disuelva el Parlamento este año".

De esta manera Attlee rechaza categóricamente el reto lanzado por Winston Churchill y los conservadores que capitanea para que se realice una elección general en el año en curso. La sorprendente acción de Attlee fué emprendida inmediatamente después de celebrar una reunión del gabinete en pleno, tras varias semanas de conjeturas e incertidumbre.

La declaración aclara que el Partido Laborista sigue determinado a permanecer en funciones durante cinco años completos, hasta el próximo mes de julio, para cuya ocasión se habrán completado una serie de leyes para nacionalizar la industria del hierro y el acero y para cercenar los poderes del veto de la Cámara de los Lores. La declaración se produce en vísperas de una importante exposición de la política del Partido Conservador por parte de Winston Churchill lo cual se producirá en la septuagésima conferencia anual de dicha agrupación que está sesionando en esta capital. Churchill tendrá a su cargo el cierre de la conferencia mañana por la noche. Es él, pues, quien originalmente desafió al gobierno a llamar elecciones este otoño durante el reciente debate parlamentario sobre la desvalorización.

Los conservadores acusaron al gobierno laborista

LONDRES, 13 (UP). — Los jefes del Partido Conservador acusaron al gobierno laborista de poner en peligro a Gran Bretaña mostrando la dominación política de Rusia y la dependencia total con respecto a Estados Unidos. En el segundo día de la 70a. conferencia anual del Partido Conservador, los delegados cumplieron a aplaudir y clamorear pidiendo repetidas veces que Gran Bretaña volviese a alentar al lema: "El...

HABRIAN SIDO DETERMINADOS LOS MOTIVOS DEL ACCIDENTE FERROVIARIO DEL MARTES 11

En el momento del choque el convoy era conducido por el aprendiz Serrano, el que se halla detenido

BUENOS AIRES, 13. — El saldo trágico del grave accidente ocurrido en el Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, asciende a 18 muertos, uno de los cuales aun no ha podido ser identificado, y 73 heridos, la mayoría de los cuales fueron internados en distintos nosocomios. Por disposición de las autoridades sanitarias, los heridos cuyo estado es satisfactorio, han sido concentrados en el Hospital Fernández.

A partir de esta madrugada quedó reanudado normalmente el servicio de trenes locales y generales desde la estación terminal Presidente Perón. A la una la cuadrilla de obreros del mencionado ferrocarril terminó las tareas de remoción de los restos de vagones destrozados y del arreglo del servicio eléctrico, como así también de los rieles que habían resultado con desperfectos de importancia. A dicha hora quedaron expeditas las vías férreas por lo que se dispuso normalizar la salida y entrada de trenes en la estación terminal.

Diligencias judiciales

Las actuaciones judiciales correspondientes y la sustanciación del sumario prosiguen activamente, estando a cargo del juez federal Dr. Miguel J. Rivas Argüello. Este magistrado ha dispuesto diversas diligencias con el propósito de establecer las verdaderas causas del accidente. En tal sentido ha conversado con aquellos heridos cuyo estado permitía que fueran interrogados, y dispuso el mantenimiento de vigilancia sobre el motorista Juan Rossi, que se halla internado por haber resultado herido. Asimismo, mantiene en situación de incomunicados al maquinista y foguista de la locomotora, a los guardas del tren carguero y del convoy eléctrico y a los empleados que en el momento del accidente se encontraban a cargo de las cabinas Nos. 1 y 2 del sistema de señales. También el juez Dr. Rivas Argüello ordenó que los restos de las víctimas identificadas fueran entregadas a sus respectivos deudos, prescindiendo de la autopsia, teniendo en cuenta la índole de la muerte de las mismas.

Funcionaron las señales

Por los detalles obtenidos se estima que el sistema de señales funcionó normalmente en el momento de producirse la catástrofe, por lo que se sospecha que el desastre se debió a un descuido del motorista Rossi, a cargo del tren eléctrico.

Cómo ocurrió el accidente

Pasados los momentos de confusión determinados por la magnitud del suceso, se ha podido establecer en detalles cómo se produjo el lamentable accidente. Como se informara, a pesar de ocurrir éste las versiones sobre su origen difieren, como es lógico, dada la impresionante del hecho. Por las declaraciones del personal del tren de carga, la posición de los trenes después del accidente y otros detalles, se ha podido reconstruir la forma en que se produjo el choque.

Aproximadamente a las 22.29 a la altura de la calle Austria, donde se entrecruzan algunas de las cuatro vías, cuyos cambios y señales automáticas se dirigen desde la cabina No. 2, situada aproximadamente 50 metros antes de dicha arteria, el tren carguero tomó el desvío en dirección a las playas de maniobras. El tren de carga, que estaba a cargo del maquinista Samuel Mirassou y el foguista Lorenzo Parodi y los guardas Rafael Carlino y Vicente Dominelli, había ya pasado en gran parte ese cruce de vías por la que venía en sentido contrario el tren eléctrico a gran velocidad, cuando éste lo embistió con terrible fuerza. El coche motor y los dos vagones siguientes de segunda clase embistieron la parte trasera del carguero y debido a la gran violencia de la colisión, quedaron prácticamente empotrados en su costado, para volcar posteriormente en medio de un gran estruendo y violentas sacudidas de los demás vagones, que finalmente saltaron de los rieles corriendo entre las vías.

Simultáneamente se apagaron las luces del convoy de pasajeros y se produjeron llamaradas por los corto-circuitos al quedar destruidas las instalaciones. Todo esto ocurrió en contados segundos en medio del pánico del pasaje y gritos y lamentos de aquellos que resultaron heridos, quedando aprisionados entre maderos y hierros.

El aspirante Serrano habría conducido el tren

La conducción del tren de pasajeros, que se dirigía desde la Estación Perón con destino a la de Tigre, estaba a cargo del motorista Juan Rossi, detenido e incomunicado en el Hospital Fernández. Versiones recogidas en el lugar del accidente y otras que trascendieron del personal del ferrocarril, hacen suponer que en la cabina de comando estaba el aspirante a motorista Pedro Serrano. Nada ha trascendido de las declaraciones prestadas por el motorista Rossi, por lo que no ha sido posible establecer si en el momento del accidente el coche motor iba a cargo del titular o del aspirante. De toda forma se ha planteado un interrogante ya que no se explica que un conductor con larga práctica no haya advertido las señales mecánicas y las que se hicieron con faroles de mano, por lo que las presunciones se inclinan en el sentido de que el aspirante tenía en ese momento el tren a su cargo.

Esta mañana se informó que despejadas las vías en las primeras horas de esta madrugada, las cuadrillas se dieron a la tarea de reponer las vías en un tramo de 50 metros, ya que los rieles habían quedado retorcidos a causa de la violencia del accidente. Dicha tarea quedó terminada a las 2.50 y a partir de entonces las vías férreas quedaron en condiciones de tránsito.

Por intermedio de la policía se hizo saber que los heridos mejoran habiendo abandonado muchos de ellos los nosocomios donde se encontraban internados para dirigirse a sus respectivos domicilios. Como se informara, solamente faltaba identificar a una...

Conforme a los planes trazados prosigue la búsqueda del 'Fournier'

PUNTA ARENAS, 13 (UP) — ...

Nehrú refirióse a las relaciones entre los Estados Unidos e India

WASHINGTON, 13 (UP). — El primer ministro de la India, señor Nehrú, prometió hoy que la India trabajará junto a Estados Unidos para lograr la justicia, la libertad y la paz en todo el mundo.

En el discurso que el primer ministro hindú tiene preparado para pronunciar ante el Congreso de Estados Unidos, Nehrú dice que la India no permanecerá neutral en caso de guerra y acudirá inmediatamente allí donde la libertad esté amenazada o la justicia esté en peligro, donde tenga lugar la agresión. Añade el Sr. Nehrú en su discurso que la India profesa la misma fe inconmovible en la paz que tiene Estados Unidos y por la que trabaja el gobierno norteamericano, y agrega que la amistosa cooperación entre Estados Unidos y la India es, por lo tanto, natural. Termina diciendo que las cosas que más necesita el mundo en este momento son la comprensión mutua y la mutua apreciación entre las naciones.

Precipitóse a tierra un bombardero de E. U.

LONDRES, 13 (UP) — Un bombardero norteamericano B-50 con trece tripulantes se precipitó a tierra y explotó cerca de Newmarket, en Cambridshire, esta mañana a las 9.25.

Doce cadáveres fueron extraídos del aparato que hizo explosión al chocar contra el suelo.

El Senado de E.U. rechazó un pedido del señor Truman

WASHINGTON, 13 (UP). — El presidente Truman sufrió una gran derrota política cuando el Senado en la madrugada de hoy rechazó por 53 votos contra 15, la designación del señor Leland Olds para un tercer período al frente de la comisión federal de energía atómica.

Esta es la tercera vez en el actual período de sesiones que es rechazada una designación hecha por Truman. En casos anteriores corrieron la misma suerte Mon Wallgren, como jefe de la comisión nacional de recursos de seguridad, y Carl Ilgenfritz, como jefe de la comisión de municiones.

Déficit en el presupuesto de E. U.

WASHINGTON 13 (UP). — Hoy terminan quince semanas del nuevo año fiscal que allanó el gobierno de Estados Unidos haciendo gastos verdaderamente asombrosos, lo cual asegura un enorme déficit.

El fisco ha costado a los contribuyentes alrededor de 12.000.000.000 de dólares en las últimas quince semanas. El Tesoro tiene ya un déficit de 2.000.000.000 para lo que va del año fiscal pese a que los ingresos que recibe de los contribuyentes que le pagan una suma mayor este año que en el período correspondiente al del próximo pasado. Sin embargo, el hecho significativo y alarmante que emerge de la declaración que diariamente hace el Tesoro de sus operaciones, no es la crecida cantidad del déficit. Lo que asombra a los observadores es que en el tiempo transcurrido de este año fiscal, las erogaciones son ya superiores en 2.500.000.000 de dólares al período correspondiente de 1946.

No será rebajado el precio del papel de diario

OTAWA (Canadá), 13 (UP). — El gobierno del Canadá informó a los fabricantes de papel para diarios, que no debían reducir el precio de ese producto, debido a la desvalorización del dólar canadiense. Actualmente se reúnen publicistas norteamericanos y canadienses con los productores de papel, para considerar los precios que se cobrarán a los consumidores norteamericanos, que pretenden presionar para que se reduzcan los precios actuales.

El gobierno cree que una reducción del precio del papel...

Laureano Gómez será el candidato conservador del comicio colombiano

BOGOTA, 13 (UP). — ...

Los representantes del gobierno nacionalista abandonaron Cantón

CANTON, 13 (UP). — ...

Jules Moch hará frente hoy a la decisión final de la Asamblea Nacional

PARIS, 13 (UP). — El Sr. Jules Moch ...

Los médicos checos son exceptuados de arresto

PRAGA, 13 (UP). — ...

Otorgóse el Premio Nobel de la Paz a lord John Boyd Orr

OSLO, 13. (UP). — ...

La comisión política de la Asamblea aconsejó la independencia de Libia

LAKE SUCCESS, 13 (UP). — ...

Propician en Brasil la candidatura presidencial del brigadier E. Gomes

RIO DE JANEIRO, 13 (UP). — ...

La próxima visita del Gral. Franco a Portugal

LISBOA, 13 (UP). — ...

El gobierno oriental de Alemania explicará los fines del nuevo régimen

BERLIN, 13 (UP). — ...

Ha sido inaugurado el IV Congreso Histórico Municipal Americano

BUENOS AIRES, 13. — En el aula magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tuvo lugar en las últimas horas de la tarde de ayer la ceremonia de inauguración del IV Congreso Histórico Municipal Interamericano.

La ceremonia dió comienzo con asistencia de autoridades nacionales, municipales y representantes del cuerpo diplomático extranjero acreditado. Luego de la ejecución del Himno Nacional y de rendirse homenaje a las víctimas del ... "Fournier", pronunció un discurso el presidente Dr. Tagno, el que destacó la importancia que por su labor investigadora tiene este congreso.

Discurso del canciller Dr. Paz

Luego habló el ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Hipólito J. Paz, quien comenzó manifestando que "no traía un discurso, sino un mensaje de bienvenida, porque a los hermanos no se les dice discursos; un mensaje de afecto y de amistad, agregó, con palabras palpitantes de vida, frescas, vibrantes, recién nacidas, con ese sabor augural que tienen siempre las palabras cuando se las arranca del corazón, y se hace de ellas puente y no muralla".

Expresó que el congreso se llevaba a cabo en la Facultad de Derecho, para expresar con ello el genio que presidirá sus sesiones: el respeto a la ley; la sujeción a las normas jurídicas sin cuyo imperio no hay convivencia posible aunque tal no lo crea —para su infortunio— una humanidad que jactanciosa exhibe su civilización sin advertir las deficiencias de su cultura. Aunque tal parezca no quererlo entender, un mundo que, congestionado, coacciona, vocifera y se amenaza atizando el fuego de la discordia, buscando en la razón de la fuerza su derrotero, sin advertir que el derecho que sólo es fuerza, no es derecho".

A continuación el Dr. Paz dijo que "el mundo vive hoy una revolución. Crisis de sistemas, señaló hechos con la frialdad del anatomista, que sus ideólogos habían juzgado inconmovibles, pero que no pudieron subsistir porque llevaban dentro el germen del error. Sistemas que fueron levantados sobre la paradoja de querer ponerse al servicio del hombre y que, sin embargo, ignoraban la total realidad del mismo. Al hombre de carne y hueso, al que tiene un alma que lo salva o lo pierde, al que vive dentro de un grupo social económico y está ligado a una familia, lo reemplazaron por el individuo, esto es, por una abstracción sin un centro divino y sin un centro humano".

Refiriéndose a la Argentina, dijo posteriormente que "las clases conservadoras perdieron el instinto de la propia conservación, no adaptándose a la transformación que sufría el mundo", agregando que "fué menester la irrupción en el país de un estallido social intenso, al que un hombre dió forma, color, sentido y movimiento, para lograr que este proceso histórico de trascendentales proyecciones tuviera cabida en nuestras leyes y en nuestro derecho. Se trataba nada menos que de ajustar el ordenamiento social, político y económico a las exigencias graves, urgentes y premiosas que ponía sobre la mesa de nuestra realidad nacional la hora nueva que el mundo vivía. Y se acometió la empresa. Y se hizo".

Manifestó el canciller que la línea política trazada por el gobierno en materia internacional es clara, marchando en procura de la paz y del logro de la armonía internacional. "La Argentina —expresó— no ha sido nunca partidaria de la intervención extranjera en los asuntos de ningún país y mucho menos del aislamiento, la presión, el hambre o las discordias intestinas, como instrumentos de política intervencionista". Destacó luego el Dr. Paz que "jamás hemos ido y nunca iremos a inquietar el ánimo de otros hombres ni a turbar la paz de otros pueblos. A todos respetamos en la medida que nos respetan. A todos amamos en la porción que comparten nuestros sentimientos. No hacemos cuestiones de culturas de razas ni de fronteras".

Luego de expresar que la crisis que aflige al mundo es una crisis del sentido común, manifestó que "por eso rechazamos que se aspire a combatir, por medio de la violencia, ideales o ideas que se juzgan equivocadas, sin advertir que otra guerra dejará —si es que algo deja— el saldo de un mundo en las condiciones más aptas para que nazcan esas doctrinas a las que se quiere exterminar con la violencia, sin advertir que la violencia es el abono más adecuado para que fertilicen esas ideas". Afirmó que "cooperaremos con nuestra vida, si es necesario, para el logro de un propósito de paz", diciendo que no se aspiraba a la paz burguesa, que es una forma de muerte, sino a la paz fecunda que fructifica en la comprensión de los pueblos y en la relación armónica de las comunidades sociales.

En la parte final de su discurso el Dr. Paz declaró: "Os saludo a vosotros, a América, que fué el continente de la fe, que es hoy, además, el continente de la esperanza; para ser ya, por siempre, el continente de la caridad y al serlo —porque el amor nunca yerra— poder dar por cumplido victoriosamente su destino de continente misional".

Viaje de delegados a Mar del Plata

BUENOS AIRES, 13. — Desde la estación Constitución en un tren especial viajaron esta mañana a las 9.15 con destino a Mar del Plata las autoridades y delegados del IV congreso histórico municipal interamericano.

La llegada de los viajeros a la ciudad balnearia está fijada para las 13.15, donde serán objeto de agasajos por parte de las autoridades locales.

DEL ACCIDENTE FERROVIARIO OCURRIDO EN PALERMO









Las notas gráficas ilustran sobre la magnitud de la catástrofe ferroviaria del martes último y raíz de la cual perecieron 18 personas y resultaron heridas otras 73

El frigorífico Swift de Rosario dejó cesantes a 300 de sus operarios

ROSARIO, 13. — Ayer la gerencia del frigorífico Swift despachó telegramas colacionados de despido de personal obrero, de acuerdo al laudo Mercante de 1946. Hoy 150 de ellos concurrieron a retirar la tarjeta de despido, pero no han hecho lo mismo con la que les autoriza a cobrar mañana sus haberes.

Según informó ayer este diario el Sindicato Obrero de la Industria de la Carne resolvió en asamblea extraordinaria resistir la medida del frigorífico Swift y dispuso un paro de 24 horas, para después del 17.

Congreso nacional eucarístico

ROSARIO, 13. — El obispo de Rosario cardenal Caggiano, anunciará en breve que el año próximo se realizará en esta ciudad el congreso nacional eucarístico.

Posiblemente tendrá lugar en la primera quincena de octubre.

Clausura de un congreso

ROSARIO, 13. — Ayer tuvo lugar el acto de clausura del primer congreso nacional de viajantes y corredores del comercio y la industria.

Alrededor de mediodía fué servido un lunch en honor de las delegaciones del interior y de la capital federal.

Sanciones observadas

ROSARIO, 13. — En la última sesión del Concejo Deliberante se dieron entrada a cinco mensajes del D.E. observando igual número de sanciones de dicho cuerpo.

Una de ellas se refiere a la instalación de un reloj en la vía pública.

Condena de un homicida

ROSARIO, 13. — Esta mañana el juez de sentencia Dr. Ivancich condenó a 9 años de prisión a Pedro Pérez, argentino de 33 años, que el 15 de setiembre de 1947 dió muerte de una puñalada al vendedor de diarios Alfredo Ocampos.

La acusación contra el diputado Balbín

ROSARIO, 13. — Todavía la C. de Diputados de la Nación no ha devuelto a la justicia federal de Rosario el expediente que le enviara el juez Dr. Ferrarons, que sirvió de base para que dicho cuerpo votara el desafuero del diputado radical Dr. Balbín a raíz del discurso pronunciado en esta ciudad el 30 de agosto pasado.

Ahora le corresponderá intervenir al nuevo juez federal Dr. Pasaglia.

Nueva detención

ROSARIO, 13. — La justicia de instrucción ordenó nuevamente la detención de Andrés Chavero, acusado de ser el autor de la muerte de Haydée Ruiz de Terrero.

Han surgido nuevas pruebas en su contra, y ayer el juez de instrucción Dr. Casas con el fiscal Dr. Salas, realizó una visita a la casa de avenida Fausto 179 donde ocurrió el hecho.

Incendiáronse dos vagones de un convoy de pasajeros que dirigíase a Río Hondo

SANTIAGO DEL ESTERO, 13. — Mientras un convoy de pasajeros circulaba con destino a las termas de Río Hondo, se produjo un incendio a bordo de uno de los vagones que se propagó a los otros. Cuando el tren de pasajeros, que hace el servicio regular entre Tucumán y las termas de Río Hondo había realizado la mayor parte de su recorrido, el personal observó que del vagón 179 se desprendía una densa humareda, comprobando que se trataba de un foco de incendio, cuyo combate era imposible por carecerse de medios adecuados para tal fin.

Entretanto los guardas solicitaban a los pasajeros que se trasladaran a otros vagones alejados del foco del incendio y el maquinista imprimió gran velocidad al convoy a los efectos de tratar de llegar a las termas en el menor tiempo posible. Las órdenes del personal del tren fueron cumplidas por los viajeros dentro de un clima de imaginable nerviosidad, pero sin que se registraran escenas de pánico. Fué así que al llegar el convoy, el fuego se había propagado al vagón número 181 y daba al tren un aspecto realmente impresionante. Al término del viaje se procedió a apagar las llamas que habían destruído totalmente al primer vagón y dañado parcialmente al segundo.

ENTRE RIOS

Se dió a conocer el programa de festejos para el 17 de octubre

PARANA, 13. — La subcomisión organizadora de los actos del 17 de octubre, dió a conocer el programa de actos que se desarrollará ese día. A las 9 se concentrarán los trabajadores en la sede de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo. A las 10 se realizará un acto que se iniciará con el Himno Nacional ejecutado por la banda de policía de la provincia y el coro del Conservatorio Provincial de Música y Arte Escénico. Luego se efectuará la bendición del local social a cargo del arzobispo monseñor Zenobio Guilland. Serán padrinos de la ceremonia, el Dr. Héctor D. Maya y la esposa del ministro de Gobierno, señora Luisa Corne de Capriotti, el intendente municipal Dr. Manuel Ruiz Moreno (h.) y la doctora María Sara Oyhampé, asesora jurídica del Ministerio de Trabajo y Previsión. Acto seguido será bendecida la bandera donada por el ministro de Defensa Nacional, general Humberto Sosa Molina, actuando como padrinos el general Sosa Molina y la señora esposa del gobernador doña Angélica Lapiaccette de Maya. La apertura del acto estará a cargo del secretario de la subcomisión organizadora, pronunciando un discurso a continuación el secretario administrativo de la Confederación General del Trabajo, señor Mario Godoy. Se dará término al acto con la marcha del Trabajo, que ejecutará la banda de policía. A las 11 del local social de calle España 115 saldrá una columna para dirigirse a la plaza 1o. de Mayo donde harán uso de la palabra: Martín Céspedes Cervantes, Prof. Miguel A. Monti, señora Eugenia C. de Comas y Angel Romero, cerrando el acto el secretario general de la delegación local, señor Edvino A. Paz. A las 13 en la sede de la C.G.T. se servirá un almuerzo y a las 21 se realizará un festival artístico en el teatro "3 de Febrero", con la presentación del teatro obrero de la C.G.T. (filial Paraná), con la dirección del Sr. José Olivero.

Mañana efectuarán un paro de 48 horas los obreros metalúrgicos de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 13. — Mañana a las 0 se iniciará el paro por 48 horas en todos los establecimientos metalúrgicos de la capital federal y en un radio de 100 kilómetros dispuesto por la Unión Obrera Metalúrgica.

De acuerdo con la resolución de la central obrera en caso de no llegarse a una solución en el conflicto suscitado entre la Compañía de Cajas Registradoras National y su personal, motivo del conflicto, la huelga se extenderá a todas las fábricas del país.

El Gral. Perón recibió a periodistas uruguayos

BUENOS AIRES, 13. — El primer magistrado general Perón, recibió esta mañana a una delegación de periodistas del Uruguay que visitan nuestro país, especialmente invitados por el presidente de la Nación.

Acompañaban a los nombrados el subsecretario de Informaciones señor Apold, y funcionarios de ese organismo. Agradeciendo las atenciones de que son objeto sus compañeros como así la invitación para visitar el país, hizo uso de la palabra el señor Luis Alberto Cevallos. Seguidamente habló el general Perón anunciando a los periodistas uruguayos el ofrecimiento de facilidades para su traslado a distintos lugares del país.

Posteriormente hablaron también los señores Paulino González y Aparicio Bignoli y, finalmente, un miembro de la delegación uruguaya se refirió a que próximamente será inaugurada en una plaza de Montevideo una estatua del general San Martín, preguntándole al primer magistrado si sus compatriotas podían contar con la satisfacción de ver inaugurada una obra similar del prócer del Uruguay, general Artigas.

El general Perón respondió a la pregunta, expresando que antes de finalizar su mandato presidencial Artigas tendría su monumento en una plaza de Buenos Aires.

Título honorífico concedido al mayor Ashton

BUENOS AIRES, 12. — Con la firma de los titulares de los ministerios de Relaciones Exteriores y Aeronáutica, el Poder Ejecutivo dictó un decreto otorgando el título de tripulante de combate "honoris causa" al mayor Martin Ashton, de la fuerza aérea norteamericana.

Dice el decreto que el mayor Ashton se ha hecho acreedor a la estima y gratitud de los camaradas argentinos por su inteligencia y capacidad profesional y la brillante labor que desempeña en las tareas de enseñanza para el perfeccionamiento del personal superior de la fuerza aérea argentina.

El general Perón visitó la fragata "Sebastián Elcano"

BUENOS AIRES, 13. — Poco antes de mediodía visitó la fragata-escuela española "Juan Sebastián Elcano" el primer magistrado general Perón, quien lo hizo acompañado de su esposa, del ministro de Marina, almirante García, y del edecán de servicio.

Al llegar al lugar donde se encuentra fondeada la nave en Puerto Nuevo, el primer magistrado y sus acompañantes fueron saludados por el embajador de España, señor José María Areilza, por el comandante y oficiales de la plana mayor del buque-escuela. Luego de recorrer la nave el primer magistrado fué agasajado con un vino de honor.

La promulgación de la ley de presupuesto

BUENOS AIRES, 13. — En el Boletín Oficial de la fecha se inserta la promulgación por parte del Poder Ejecutivo de la ley 13.558 de presupuesto de la Nación para 1950, sancionada por la Legislatura el 7 de setiembre último.

El total de los gastos se eleva a 5.436.149.641 pesos, de los que corresponden 3.045.447.495 pesos a gastos de personal, 1.832.244.834 a otros gastos, 558.457.319 a créditos a distribuir.

Deberán declararse las entregas de azúcar hechas en el mes de setiembre

BUENOS AIRES, 13. — Por una resolución del Ministerio de Industria y Comercio se dispone que los ingenios, refinerías y comerciantes mayoristas de todo el país formulen dentro del plazo de diez días una declaración jurada de las entregas de azúcar que hubieran efectuado durante el mes de setiembre último, consignando cantidad, nombre y dirección, destinatario y fecha de entrega.

La Primera Exposición del Libro Argentino se organizará en breve

BUENOS AIRES, 13. — El Poder Ejecutivo ha encomendado a la subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación la organización de la Primera Exposición Nacional del Libro Argentino, a realizarse en el año 1950 como homenaje a la noble personalidad del general José de San Martín, en el primer centenario de su fallecimiento.

El libro, se dice en los considerandos del decreto, es el medio cultural que con la mayor difusión ha servido a la causa de la formación de nuestra nacionalidad como expresión literaria, documento histórico, testimonio de nuestro progreso integral y como vehículo ideológico.

La situación partidaria en Salta consideró hoy el Consejo S. Peronista

BUENOS AIRES, 13. — Pasadas las 11 se reunió el Consejo Superior del Partido Peronista prolongándose sus deliberaciones hasta cerca de las 14.

El secretario del organismo diputado nacional Garaguso informó a su término a los periodistas que durante la reunión se había estudiado la situación partidaria en la provincia de Salta con relación a los próximos comicios, pero sin haberse llegado a nada concreto en lo que respecta a las candidaturas de gobernador, vicegobernador y legisladores. Señaló el Sr. Garaguso que habían concurrido a la reunión los senadores nacionales Sres. Durand y Bavio.

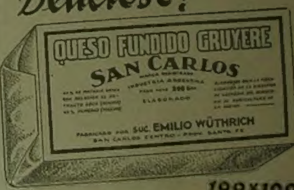
En forma extraoficial se sabe que no existe opinión firme entre los dos grupos peronistas de la provincia de Salta con respecto a los candidatos que sostendrán en los próximos comicios, no siendo improbable que se llegue a un candidato de transacción. En este sentido se mencionó en los últimos días con mucha insistencia el nombre del Dr. Francisco Javier Arias.

Fueron botadas hoy dos barcazas destinadas a la flota del Estado

BUENOS AIRES, 12. — Con asistencia del ministro de Obras Públicas, general Pistarini, se cumplieron esta mañana sendas ceremonias para la botadura de dos barcazas destinadas a la flota fluvial del Estado para la navegación en convoyes de remolque por empuje.

El primero de los actos se realizó en el astillero de la isla Demarchi, donde fué botada la barcaza de 700 toneladas "Juan Ilario Efreto". A mediodía en los astilleros de Tigre del río Luján fué lanzada al agua la barcaza de 1.000 toneladas "Vicente García". Ambas unidades fueron bautizadas con los nombres de obreros que colaboraron en la construcción.









EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, OCTUBRE 13 DE 1949

El Estado y las entidades de bien público

La situación que atraviesan muchas entidades de bien público cuyos presupuestos se han estado sosteniendo con los subsidios y subvenciones acordadas por el Estado nacional o provincial para que puedan cumplir sus finalidades de utilidad social, debe ser un motivo de seria preocupación de parte de los poderes públicos. Sociedades de beneficencia o de otro carácter que tienen una importante finalidad de bien colectivo y que contaban con el decidido apoyo de las autoridades, atraviesan ahora una situación de verdadera crisis económica al no poder contar para su desenvolvimiento administrativo con los ingresos provenientes de los subsidios y subvenciones y la mayoría de las mismas, que prestan servicios médicos y hospitalarios, de asistencia social a los ancianos, a los niños, etc., se encuentran en la imposibilidad de seguir cumpliendo su misión con eficacia de acuerdo con sus posibilidades. Algunos establecimientos han tenido que suprimir servicios o reducir al mínimo los que quedan en funciones; otros, que a expensas de grandes sacrificios se disponían a habilitarlos, han debido privarse de hacerlo, en tanto que en algunos casos se llega a situaciones extremas que obligan a los administradores a pensar en la necesidad de cerrar las puertas por no poder seguir adelante.

Tanto el gobierno de la Nación como el de la provincia han iniciado una política restrictiva, al parecer, en lo que se refiere al pago de los subsidios acordados por diversas leyes a sociedades de beneficencia y otras entidades que cumplen una finalidad de indiscutible utilidad pública y que por lo tanto son acreedoras al apoyo material y moral del Estado. Esa actitud se justificaría si los gobiernos se encontraran en condiciones, con sus propios recursos técnicos y financieros y, apoyados en la necesidad de orientar y coordinar la acción sanitaria y de asistencia social que cumplen las entidades aludidas, se dispusieran a asumir directamente la responsabilidad de prestar los servicios que están a cargo de aquéllas, contando para ello con los organismos adecuados para cada caso y dotados de los medios necesarios para hacerlo con tanta o mayor eficacia de la que demuestran las entidades privadas a las que se les retira prácticamente el apoyo que necesitan para poder seguir cumpliendo su importante misión. Mientras esto no sea una realidad, el Estado deberá seguir dependiendo en gran parte del esfuerzo y del aporte de instituciones que lo vienen sustituyendo con mayor o menor eficacia, pero con un altruismo plausible, en importantes funciones que primordialmente corresponden a aquél. En las condiciones actuales, por consiguiente, no se justifica que instituciones que a costa de ingentes sacrificios y el esfuerzo desinteresado de las personas que han asumido la tarea de organizar y sostener importantes servicios públicos que benefician a los sectores más necesitados, supliendo la acción oficial y haciendo en cierta medida aportes financieros que en la misma medida alivian los presupuestos oficiales, se las abandone a su suerte y se malogre, sin ser reemplazada, una labor de tantos años al servicio de la colectividad, que siempre ha merecido el reconocimiento de los gobiernos y éstos han considerado, más que un deber moral, una obligación sostener con subsidios y subvenciones.

Es cierto que en muchas oportunidades se ha abusado en los pedidos de subsidios, que en las cámaras se presentan proyectos y se votan con toda facilidad, sin discriminación alguna con respecto a las finalidades que llenan las instituciones que reclaman el apoyo de los poderes públicos, lo que en algunas oportunidades, muy pocas, ha determinado al P. E. a vetar esas leyes cuando no había una razón de urgencia o que justificara la dispendiosa forma de votar tales contribuciones. Pero, justamente, si se obrara con un criterio discriminatorio y de selección teniendo en cuenta la importancia, la seriedad y la utilidad social de la acción que desarrollan las instituciones favorecidas y se meditara con respecto a las consecuencias del cese o la restricción de los servicios públicos que prestan, se llegaría a la conclusión de que, por más razones que haya para que la administración pública obre con un criterio restrictivo y de economía plausible en otros aspectos, no puede restarse el apoyo que merecen y necesitan ciertas instituciones cuya actividad y la eficiencia de la misma, debe interesar más que nadie a los gobernantes que están en condiciones de apreciar la trascendencia y magnitud de los problemas que aquéllas contribuyen a resolver en gran parte con su esfuerzo tesonero y desinteresado, a las cuales, por consiguiente, no debe en ninguna forma retirárseles el apoyo financiero que se les venía prestando.

La celebración del 17 de octubre en Santa Fe

Espectáculo de ballet en la Avenida Costanera

Organizado por la subsecretaría de Cultura de la Municipalidad y en recordación del 17 de octubre, se llevará a cabo el sábado próximo a las 19.45 un espectáculo de ballet con la participación de los cursos especiales del Liceo Municipal.

Con tal motivo se ha levantado en la Avenida Costanera, a la entrada del Puente Colgante, un amplio escenario; el programa a cumplirse en esta oportunidad comprende danzas nativas y españolas y la reposición del ballet "Romances de Chopin".

La orquesta actuará con la dirección del profesor José García Puente.

El domingo parten las delegaciones obreras

La delegación local de la Confederación General del Trabajo que entre los sindicatos locales ha distribuido los 2.600 pasajes que le fueron remitidos por el consejo directivo central para el traslado de los obreros a la capital federal con motivo de la celebración del 17 de octubre, informa que los trenes partirán desde esta capital de acuerdo con el horario siguiente: día 16, a las 21.35, saldrá el primer tren desde la estación del F.C. Gral. Belgrano (ex F.C.S.F.) y a la 1 del lunes 17 partirá el segundo y último convoy desde la estación del F. C. B. Mitre (ex Central Argentino).

También la regional de la C. G. T. ha formulado una invitación a los afiliados de los gremios locales para que concurran a los actos que en adhesión a la fecha se realizarán en esta capital de acuerdo con el programa siguiente: sábado 15, acto cultural folklórico organizado por la subsecretaría de Cultura de la Municipalidad en la Avenida Argentina. Domingo 16, a las 21.30, en la Casa Social Católica, presentación del Teatro Obrero que dirige el señor Roberto Torres, en el festival artístico organizado por la Sociedad Obrera del Transporte Urbano de Pasajeros.

Instrucción Pública

Funcionará en Cañada de Gómez un Instituto Politécnico de Enseñanza

El vecindario de Cañada de Gómez inició gestiones en pro de la oficialización de la Universidad Popular que funciona en dicha ciudad que cumple, según expresa el P. E. en los considerandos de un decreto aparecido hoy, una tarea de elevación cultural ponderable desde hace varios años.

Por el referido decreto, en que se adoptan diversas disposiciones para organizar un instituto politécnico, se señala que desde hace varios años funciona en la mencionada ciudad, una escuela profesional nocturna y otra de oficios mixtos, ambas con carácter oficial y que lo aconsejable es proyectar un instituto politécnico que, debidamente estructurado en su organización docente y administrativa, dé unidad a la enseñanza y con el respaldo del estado capacite a la juventud de dicha ciudad, impartiendo la enseñanza en forma oficial, de manera que los alumnos tengan un certificado válido al egresar del mismo.

De acuerdo con dichas disposiciones, se ha nombrado con carácter interino, director de la Escuela Profesional Nocturna de Cañada de Gómez, al doctor Santiago D'Onofrio, a quien se le encomienda la planificación y organización del Instituto Politécnico a crearse para el año 1950, sobre la base de la refundición de la Universidad Popular, Escuela Profesional Nocturna y de Oficios Mixta, debiendo preparar el proyecto de plan de estudios y programas analíticos de enseñanza para los cursos a crearse, condiciones de ingreso, etc. que será elevado al Ministerio dentro de un plazo de sesenta días.

Sindicato de Maestros

Esta entidad ha enviado el siguiente telegrama al gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar: "La junta ejecutiva del Sindicato de Maestros, destaca su beneplácito por la promulgación de la ley 3600, significando avance de la justicia social, expresándole francas felicitaciones; mientras se efectivizan solicitamos se contemple la situación económica del magisterio, acordando iguales beneficios que a los demás servidores del Estado".

También se dispuso proseguir las gestiones en pro de mejoras para el gremio y designar representantes para los concursos escolares.

La situación de los maestros particulares

La Asociación de Maestros Particulares de la provincia de Santa Fe, ha enviado una nota al presidente de la Nación, señalando la situación del gremio que no ha tenido solución en el orden local no obstante las gestiones realizadas.

Señala la entidad que en una entrevista con el ministro de Educación doctor Raúl Rapela, se hizo saber a la delegación que el P.E., de la provincia no está en condiciones de afrontar los gastos que demande el cumplimiento de la ley Nro. 3475, estatuto del docente particular, en el efecto retroactivo que da el art. 31o., de la misma; el referido funcionario prometió reformarla en todos sus puntos, para ponerla en vigor el 1o. de enero de 1950.

La institución señala la contradicción que existe, pues en los juicios por despido ante el Ministerio de Trabajo y Previsión se dispone el pago de indemnizaciones de acuerdo con dicha ley, que no existiría para el P. E.

Solicita finalmente la intervención del gobierno nacional para solucionar esta situación de los maestros particulares que no cobran sus sueldos o que se ven reducidos a emolumentos que difícilmente, dice, pasan de 50 pesos.

Conferencias

Del hispanista francés Juan Camp en el Museo Provincial

Con el auspicio de la Alianza Francesa y Asociación Argentina Francia, pronunciará una conferencia en esta ciudad el escritor e hispanista francés señor Juan Camp.

El señor Camp, que es un conocedor profundo de la literatura española, sobre la cual ha escrito numerosas obras, ha sido además profesor del curso de hispanismo para la diplomacia de la Facultad de Ciencias Políticas, cargo que desempeñó durante veinte años, siendo además profesor de la Sorbona.

Autor dramático, novelista y diplomático, el doctor Camp es autor de las siguientes obras: Le sol commande, Jep le Catalan, Vie Nouveau, Sancho, Le Cid est revenu, Tremedal, Minouche au pays du Cid y de otras diversas publicaciones.

El título de la conferencia, que tendrá lugar el sábado próximo en la Sala de los Constituyentes del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, es "Federico García Lorca y su teatro".

Conciertos

Coro Estudiantil del Colegio Adventista del Plata

Con la presencia de un numeroso público, actuó anoche en esta ciudad el coro a capella del Colegio Adventista del Plata. En su actuación ha demostrado este disciplinado conjunto estudiantil, poseer buenos valores musicales, dando un alto sentido realista a sus interpretaciones mediante una clara y bien articulada dicción.

Al director profesor Walton J. Brown cabe la satisfacción de haber logrado arreglos musicales bien adaptados a la capacidad interpretativa del coro, todo lo cual permite colocarlo con justicia entre los mejores conjuntos que se han presentado en nuestro medio.

Disposiciones sobre reservas forestales en Garay y S. Javier

Se ha dado a conocer por el Ministerio de Hacienda y Economía, un decreto del gobierno de la provincia, declarando reserva forestal, los bosques vírgenes ubicados en los departamentos Garay y San Javier.

Por otra de sus disposiciones, se establece que los propietarios de tierras con bosques vírgenes o semivírgenes no podrán efectuar explotaciones o trabajos que alteren su fisonomía, sin la autorización del gobierno provincial, el que realizará estudios para determinar las expropiaciones que convengan para el establecimiento de parques provinciales (según el apartado d del artículo 2o., del decreto reglamentario de la ley 2532).

En el mencionado decreto se señala que las medidas de referencia tienden a asegurar la conservación de grandes masas arbóreas remanentes del monte, formadas por algarrobos, sauces, ceibos, ciruples, timbós, etc.

Acerca del proyecto de reformas al Código de Procedimientos Criminal

El proyecto de Código de Proc. Criminal remitido por el Poder Ejecutivo a la Honorable Legislatura de la provincia está inspirado en los códigos de tres países latinos: España, Italia y Francia. Su fuente directa es el proyecto del Poder Ejecutivo de la Nación, enviado al H. Congreso el 7 de agosto de 1948 y de éste es el Código vigente en la provincia de Córdoba, obra de los eminentes penalistas Dres. Sebastián Soler y Alfredo Vélez Mariconde. Tiene pues una filiación que debe merecer el respeto y la cautela del crítico por la autoridad innegable de sus antecedentes.

No nos detendremos, por eso, en el análisis de todo su contenido: sería además tarea extensa e innecesaria. Bastará hacer saber que el proyecto procura la celeridad del procedimiento penal, que los fallos sean certeros y justos y señalar además, a la opinión pública que esto ha de conseguirse, sin duda ninguna, más ajustadamente que con el código de 1886 — resabio inquisitorial de la vieja legislación de la madre patria que con ser monárquica entonces, abandonara en 1882.

Ante publicaciones que se detienen en hacer resaltar por una vía que no es la más adecuada para colaborar con verdadero sentido de juristas algunos posibles defectos, sin destacar sus muchas bondades, debemos referir aunque más no sea suscintamente las razones que se han tenido en cuenta para abandonar ciertas normas del modelo y adoptar otras que se han creído más convenientes.

— I —

La libertad provisional se ha limitado a los casos en que prima facie proceda condena de ejecución condicional, porque es lo que corresponde constitucionalmente conforme con los principios inspiradores del art. 26 del Código Penal, clarísimos en cuanto indican que en las demás siempre existe la ineludible y superior necesidad de defensa social que significa la privación preventiva de la libertad, porque se está frente a un imputado que en definitiva y salvo contados casos de absolución habrá de cumplir una pena. El imperativo de defensa social es superior sin duda ninguna al de la libertad individual y lo reclama la opinión pública, no obstante esas contadas excepciones, con la estrictez que se ha reglado. Por lo demás, nadie ignora el escándalo jurídico del actual sistema de excarcelaciones.

— II —

El auto de procesamiento está impuesto como medida preliminar por el art. 9 de la Constitución de la provincia recientemente sancionada. El de calificación provisional de los hechos es una medida procesal distinta en su contenido y efectos, que se podrá dictar o no conjuntamente con aquélla otra, según las circunstancias del caso: cuando procede el procesamiento debe estar semiplenamente probada la culpabilidad en un hecho delictuoso, pero no es necesario que lo estén también todos los pormenores que concurren a determinar la calificación que será la base del juicio reglado en el libro respectivo.

Se hace inapelable este auto porque su equivalente previsto de la misma manera en el procedimiento correccional vigente no ha merecido las críticas que ahora tan duramente se formulan. De paso señalamos la manifiesta contradicción de la crítica que a la vez elogia el procedimiento correccional. Y no se ha observado inconveniente sino ventajas, porque la apelación del auto de prisión del procedimiento común importa en numerosos casos un prejuzgamiento del tribunal de alzada y hasta una restricción de la facultad de juzgar atribuída al juez de la causa, dando lugar a medidas de carácter disciplinario contra los magistrados que se apartaran de la calificación establecida en el recurso.

— III —

El sobreseimiento provisional no es una aberración y agravio a nuestra cultura procesal. En el mensaje respectivo se dice "...el P.E. no ignora que el instituto de sobreseimiento provisional ha dado margen a infinidad de críticas, fundadas en que con el sobreseimiento provisional se deja pendiente sobre el procesado una especie de espada de Damocles, sin que medie para ello ninguna razón valedera, ya que rara vez se reabren las causas sobreseídas provisionalmente. Pero si bien hay mucho de cierto en esta argumentación, no es menos exacto que a menudo ocurre que las pruebas reunidas en el sumario no son suficientes para disponer la elevación de la causa a juicio y, por otra parte, tampoco corresponde un inmediato sobreseimiento definitivo. Para estos casos la tendencia que propicia la supresión del sobreseimiento provisional autoriza a que la instrucción sea prorrogada por un plazo extraordinario, no mayor de un año. Tal es, verbigracia, la solución adoptada por el Código de Procedimientos de Córdoba (art. 309). Sin criticar por ello tal manera de encarar el problema, el proyecto estima que esta prórroga extraordinaria no coloca al procesado en una posición mejor que aquélla en que lo pone el sobreseimiento provisional. Más aún: parece preferible este último, ya que a todas luces es más cómoda la situación del que puede afirmar que ha sido sobreseído —aunque sea provisionalmente— que la del que se va obligado a reconocer que su proceso está en el período de instrucción".

"Por otra parte, las críticas que aun pudieran hacerse al sobreseimiento provisional se desvanecen absolutamente si se recuerda que el proyecto preceptúa que el sobreseimiento se convertirá de oficio en definitivo cuando se produzca la prescripción de la acción penal, o cuando hayan transcurrido determinados plazos desde la fecha de aquella resolución".

Nadie podrá desconocer que este sistema sin restringir la defensa del imputado prevé de mejor manera la defensa social.

— IV —

No se ha avasallado la ley de fondo—el art. 29 del Código Penal. La reparación del daño causado por el delito debe ser fijada por el juez del proceso penal y puede ser pedida por el damnificado, colaborando en la prueba respectiva (Ver Arts. 18 y 301). Pero sí se ha impedido de una manera adecuada la intervención de un verdadero querellante en el ejercicio de una acción civil, porque la práctica ha enseñado que la venganza generalmente es el impulso que motiva su intervención, aun de esta manera, si se le acuerda el rol de parte, lo que es manifiestamente inconciliable con la moderna concepción que ve en el derecho represivo una rama del derecho público que sostiene en consecuencia, que el Estado es el único titular del derecho de punir, del cual forma parte integrante la reparación del daño.

— V —

No es error apenante la supresión de los jueces de instrucción porque ya no lo tienen los jueces correccionales como órgano jurisdiccional autónomo en virtud de la ley 2804 elogiada por el crítico. Es, por el contrario, una consecuencia necesaria del sistema de la concentración, oralidad y de la inmediación adoptado.

— VI —

Finalmente, en lo que atañe al recurso de habeas corpus la palabra habitante es comprensiva de toda persona. La expresión usada se ajusta a los textos de las constituciones nacional y provincial (arts. 29 y 8, respectivamente). Debe señalarse, por lo demás, que la amplitud con que se ha legislado este recurso destinado a proteger la libertad personal ha merecido comentarios elogiosos de renombrados juristas, entre ellos el del doctor Juan Carlos Rébora, publicado en La Prensa.

La observación al Art. 393 al que es penosa porque no se ha leído la última parte del mismo que establece el procesamiento del funcionario responsable de dilaciones o entorpecimientos del trámite establecido cuando corresponda.

Otro abogado santafesino

Movimiento político

PARTIDO PERONISTA

Las tareas del delegado organizador de la capital

El secretario general de la Intervención del Partido Peronista, profesor Floreal A. Conte, que desempeña las funciones de delegado organizador en el departamento La Capital, continúa atendiendo en la sede central de la agrupación a las delegaciones de los barrios y distritos. En todas las secciones se realizan reuniones de afiliados para suscribir las actas, y según se informa, al regreso del diputado Lavia se dictarán las primeras providencias para el reconocimiento oficial de las unidades básicas.

Reapertura de los registros

Una vez finalizadas las tareas de ordenamiento del fichero general del Partido, el interventor dictará una resolución autorizando la reapertura de los registros por un término breve a los fines de facilitar la inscripción de los ciudadanos que no han podido obtener la afiliación.

Buró de difusión y propaganda

En la secretaría general de la Intervención se trabaja en la confección del reglamento que regirá las actividades del Buró de Difusión y Propaganda. Este organismo, que dependerá directamente de la Intervención, será integrado por un núcleo de afiliados que tendrá como finalidad organizar actos públicos de difusión doctrinaria, preparar el elenco de oradores y de conferencistas que realizarán con la colaboración de las unidades básicas del partido Peronista una intensa campaña de agitación en toda la provincia.

Unidad básica de Guadalupe

El señor Enrique Pirrotti, en su carácter de presidente del ex Centro Peronista de Guadalupe, ha invitado a los afiliados del distrito a una reunión que tendrá lugar pasado mañana a las 21, para dejar constituída la unidad básica.

Centro Juventud Renovadora Juan Perón

Informa esta entidad que el 16 del corriente a las 10 se llevará a cabo una asamblea en el local de Balcarce 2219, a los efectos de constituir una unidad básica peronista, a cuyo fin invita a concurrir a sus afiliados y simpatizantes.

UNION CIVICA RADICAL

Acto en la plaza Constituyentes

Como homenaje a la memoria de Hipólito Irigoyen, de protesta por el desafuero del diputado nacional doctor Ricardo Balbín y con el objeto de que los legisladores del partido hagan conocer la tarea cumplida durante el transcurso del corriente año, el Comité Provincial del radicalismo, de acuerdo con la resolución de la mesa directiva del Comité Nacional, ha organizado para el 15 del corriente a las 21, en la plaza Constituyentes un acto público, en el que ocuparán la tribuna los siguientes oradores:

En representación del comité Provincial el senador Dr. Wilfredo Miró Pla, los diputados nacionales Manuel J. Mántaras, Emilio Donato del Carril, Silvano Santander y Raúl Uranga; los presidentes de los bloques parlamentarios de Entre Ríos y Buenos Aires, dip. provinciales Carlos H. Perette y Luis E. Vera, respectivamente. Se espera la confirmación de la venida del doctor Moisés Lebensohn, quien en ese caso hará uso de la palabra en el mencionado acto.

El acto del 16 en Paraná

La mesa directiva del Comité Nacional ha designado al presidente del bloque de diputados Dr. Rodolfo A. Weidmann para que haga uso de la palabra en el acto público a realizarse el próximo domingo en Paraná, por los mismos motivos del que se realiza el sábado en ésta.

Un proyecto de ley en materia contenciosa se envió a las cámaras

Por conducto del Ministerio de Educación y Justicia, el P.E., ha enviado a la Legislatura, un mensaje acompañando un proyecto de ley de Código de Procedimientos en lo Contencioso-Administrativo.

El ordenamiento legal proyectado, dice el P. E., mejora y consolida las garantías jurídicas actualmente en vigor, al reprimir los posibles excesos de la actividad administrativa y someterla a la órbita del derecho, con lo cual se protegen los intereses legítimos de los administrados y se asegura la justicia social.

Más adelante señala que la jurisdicción contencioso-administrativa se ha desenvuelto hasta ahora en nuestra provincia, sobre la base de algunas normas contenidas en la sección cuarta del libro séptimo del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. La constitución reformada de 1900 atribuía el conocimiento originario y exclusivo de lo contencioso administrativo al Superior Tribunal de Justicia, que en esta materia, por la misma insuficiencia de los preceptos legales, hubo de desarrollar una amplia y orientadora labor jurisprudencial; la constitución en vigor confiere a la Corte Suprema, también en forma privativa y excluyente, el juzgamiento de estos asuntos de indudable trascendencia para el efectivo y regular funcionamiento de las instituciones.

Agrega que el P. E., estima que no es admisible que la regulación de lo contencioso administrativo se deje librada en su mayor parte a la doctrina y a la jurisprudencia, porque tanto la materia contenciosa como la jurisdicción y el procedimiento deben ser obra legislativa, para poder contar con normas positivas directas que precisen sus atribuciones y deberes.

El proyecto

Destaca el P. E. que el proyecto tiende a llenar un vacío legislativo y se inspira indudablemente en la doctrina del P. E. de la Nación, de controlar lo administrativo por medio del acto jurisdiccional conforme al principio de la división de los poderes y a la consiguiente responsabilidad derivada de nuestro sistema republicano de gobierno. Tiene, por lo demás, prestigiosos antecedentes legislativos en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja y Jujuy. Recoge, en especial, los votos y aspiraciones de las conferencias de abogados realizadas en el país y se apoya en las enseñanzas de autores nacionales y extranjeros entre los cuales se debe destacar la labor cumplida en nuestro medio por el profesor doctor Rafael Bielsa, autor de un proyecto para esta provincia, que si la Legislatura no llegó a sancionar en su tiempo, ha sido en cambio la fuente directa de las distintas leyes sancionadas con posterioridad a su elaboración en las provincias citadas. El proyecto cuenta con seis títulos; el primero trata del órgano jurisdiccional de la materia contenciosa, de la forma de preparar los distintos recursos y de las disposiciones comunes a los mismos; el segundo reglamenta el procedimiento del recurso de plena jurisdicción; el tercero trata del recurso de ilegitimidad; el cuarto se refiere a los procedimientos comunes a ambos recursos y disposiciones sobre las diversas formas de terminar los juicios; el quinto contiene reglas de ejecución de la sentencia, y el sexto trata las disposiciones de carácter complementario; prescribe que la competencia es improrrogable y le da potestad a la Corte Suprema para resolver los conflictos de competencia con los tribunales ordinarios, de oficio y a petición de partes.

Establece que los plazos son perentorios e improrrogables para las partes, procurando con estas y otras reglas análogas, dar celeridad al trámite de los recursos que se promuevan; los admitidos por el proyecto, son dos: el de plena jurisdicción y el de ilegitimidad; aquél se concede para todo titular de un derecho subjetivo de carácter administrativo, en tanto que este se otorga a toda persona que acredite un interés legítimo, directo y actual contra las resoluciones de una misma índole, por incompetencia de la autoridad proveyente, vicio de forma o violación de la ley. Luego de precisar los requisitos necesarios para que pueda actuar el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, señala los casos en que no procede la demanda en esta jurisdicción. Así los actos de gobierno que importen el ejercicio de un poder político las decisiones del estado cuando obra en su carácter de persona jurídica de derecho privado; los actos puramente discrecionales o de discrecionalidad técnica y las resoluciones de la administración que importen el ejercicio de facultades disciplinarias, siempre que no adolezcan de vicios de ilegitimidad por incompetencia o violación de las formas sustanciales; las resoluciones que sean reproducidas de otras anteriores que hayan causado estado y no hubieran sido recurridas en el plazo y forma legal y las confirmatorias de decisiones ya consentidas y finalmente los actos susceptibles de otra acción o recurso ante distinta jurisdicción.

Toda vez que la resolución administrativa ordene el pago de impuestos no podrá promoverse acción sin abonarlos previamente. Precisa además, con toda claridad, las causales excepcionales de suspensión, estableciendo que no podrán suspenderse las decisiones administrativas que dispongan la percepción de contribuciones fiscales, la demolición de construcciones o instalaciones ruinosas o insalubres si se considera que ellas son peligrosas para la seguridad, moralidad e higiene pública, y la destrucción de cosas que se consideren igualmente peligrosas para la seguridad, moralidad e higiene públicas.

Confederaciones Rurales pide la disminución del interés de los préstamos

En una nota cursada al presidente del Banco Central de la República, Confederaciones Rurales Argentinas, integrada por la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa, Confederación de Sociedades Rurales del Litoral, Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona y Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia, que agrupan en conjunto a 120 sociedades rurales diseminadas en todo el territorio de la Nación, le interesa en el inmediato estudio de la posibilidad de establecer una apreciable disminución en el tipo de interés bancario que rige para los préstamos que se otorgan a los productores agropecuarios del país.

Expresa que es necesario procurar la atenuación de la crítica situación económica porque atraviesan los productores del agro argentino, no obstante que algunas recientes y conocidas disposiciones del Banco de la Nación Argentina, que implicaron la adopción de una política crediticia más amplia, contribuyeron en cierto modo a mejorar la evolución de los ganaderos. Destaca empero la entidad que hasta el presente los agricultores no han sido beneficiados en la medida a que los hace acreedores sus títulos, méritos y derechos adquiridos.

Señala que es un hecho notorio, que los costos de producción de la agricultura y la ganadería experimentan constantes aumentos originados en el encarecimiento de la mano de obra, implementos agrícolas, combustibles, lubricantes, envases textiles, fletes, cargas impositivas, etc., mientras los productos de dichas industrias madres están sometidos para su comercialización, a precios topes rígidos fijados por el propio Estado.

Por último manifiesta que, en consecuencia, cualquier medida de gobierno que tienda a disminuir directa o indirectamente los costos de la producción agropecuaria, significará una real y efectiva ayuda para los hombres del campo —sobre todo para los de pequeña y mediana posición— que les permitirá afrontar con más desahogo la labor en que están empeñados que a no dudar es la gran fuerza propulsora del dinamismo de la Nación entera.

Promulgó el gobierno la ley No. 3596 sobre centros de enseñanza

Por el Ministerio de Justicia y Educación, el P. E. ha promulgado la ley No. 3596, sobre Centros de Enseñanza, originaria del gobierno de la provincia, y que fuera ligeramente modificada por la Legislatura.

De acuerdo con dicha ley, se dispondrá la instalación de un centro de enseñanza en todo distrito o zona rural que, en un radio de seis a diez kilómetros, no cuente con una escuela oficial o particular autorizada; en todo centro de enseñanza podrán funcionar además, turnos vespertinos o los turnos para mayores de diez y seis años, denominados cursos de recuperación.

El régimen de calificación y licencias del personal de los centros será el mismo que rige para los maestros de las escuelas primarias y el período lectivo comprenderá el mismo tiempo de funcionamiento de las primarias.

El sueldo del maestro actuante será fijado; con asistencia media de hasta 15 alumnos, 200 pesos; de 16 a 20 alumnos, 200 pesos; de 21 a 25 alumnos, 250 pesos y más de 25, el sueldo que goce el maestro oficial; el maestro del Centro de Enseñanza disfrutará de sueldo de vacaciones y aguinaldo, y está comprendido en la ley de jubilaciones y pensiones de la provincia.

Municipales

Actividades en el D. E.

Mucha actividad se registró en la mañana en el D. E. El intendente municipal recibió a numerosas delegaciones y personas. También atendieron al público los secretarios de Gobierno y de Hacienda.

Conversaron con el jefe de la comuna, entre otras, delegaciones de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados de la Municipalidad y del Sindicato Obrero del Transporte Urbano.

Casa del Maestro

Concierto de cítara

Esta noche, a las 21 y 30, en la Casa del Maestro, B. Gálvez 550, se llevará a cabo el anunciado concierto de cítara a cargo del Dr. Néstor R. Fayó.

En esta oportunidad, además del programa que se dará a conocer, el Dr. Fayó ofrecerá varios números de quena con acompañamiento de caja, respondiendo así al pedido que en tal sentido le formulara la comisión de actos públicos 22 de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, organizadora del recital. La entrada será libre.

La ampliación de la red de energía eléctrica hasta calles Tucumán y Gaboto

La oficina técnica respectiva de Centrales Eléctricas del Estado, sección Santa Fe, informó con respecto a las quejas formuladas por vecinos de calle Tucumán y Gaboto, que hacen hincapié en la demora en realizar los trabajos de extensión de líneas de energía eléctrica para las conexiones domiciliarias, que las tareas de ampliación de líneas se lleva a cabo de acuerdo con un proyecto general que se está cumpliendo desde hace varios meses y que quedará completado en la zona oeste (barrio "17 de Octubre" y otras cercanas) antes de un mes.

Actualmente los obreros de C. E. D. E. están terminando la prolongación de la red de energía hasta el citado barrio, de manera que una vez finalizada esta labor se dedicarán a completar las ampliaciones, cambios, renovaciones, como la que está en principio de ejecución en Tucumán y Gaboto, donde ya se han colocado los postes.

Cabe destacar que actualmente esa zona tiene luz domiciliaria, pero en corriente continua, quedando muy pocos vecinos sin ese beneficio, los cuales serán atendidos de acuerdo con el informe técnico a que hacemos referencia, antes de transcurrido un mes desde la fecha.

Periodismo

Tribuna cumplió 21 años de vida

Ayer cumplió 21 años de existencia "Tribuna" de Rosario, que hace poco reapareció después de unos pocos meses de clausura, lapso en el que pudo advertirse cómo el público de aquella ciudad sentía la ausencia de un órgano que ha ganado tantas simpatías en el transcurso de su rudo batallar por principios que ha defendido con inteligencia y abnegación.

Con motivo de este aniversario que encuentra al colega en la brecha y animado de un espíritu combativo y atento a los procesos que se desarrollan en el país y el extranjero, ha tirado una edición especial, en la que puede advertirse el apoyo que el comercio y las industrias rosarinas prestan al diario que representa una institución informativa de la tarde.



Movimiento gremial

Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios

Realizó asamblea general ordinaria la Asociación del Personal de Hospitales y Sanatorios Particulares y después de aprobar la memoria y el balance semestral, se autorizó a la comisión directiva a escriturar el terreno adquirido a la Sociedad Protectora de la Niñez a nombre de la Asociación y el aumento de la cuota social a dos pesos mensuales.

Se resolvió por unanimidad rechazar la renuncia del presidente señor Juan Arrúa, designándose secretario general al señor Santos Rivero, que ocupaba el cargo de tesorero. También se acordó designar dos miembros por el personal del Hospital Italiano, dos por el de Caridad y uno por los sanatorios para ocupar los cargos vacantes en la comisión directiva. Por último se resolvió integrar con 12 miembros la comisión encargada de confeccionar el nuevo convenio de trabajo.

Gestiones de la SOEM

Miembros de la C.D. del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, conversaron con el intendente a quien interesaron en la resolución del pedido formulado en el sentido de que se modifique el decreto 3612 respecto al monto del sueldo que debe tener el agente que percibe salario familiar, para permitir que el personal afectado reciba íntegro el aumento sancionado oportunamente por el Concejo Deliberante.

También fué presentada una nota, pidiendo el pago de la diferencia de aguinaldo de 1947, respecto a la bonificación que se convirtió en sueldo, como asimismo el importe de quinquenios; si la Municipalidad no se encuentra en condiciones de pagar al personal esa diferencia, que se acredite el importe en la cuenta que cada empleado debe abonar a la Caja de Jubilaciones y Pensiones.

Unión Obrera Metalúrgica

Informa la comisión administrativa de la Unión Obrera Metalúrgica que el día 15 del corriente a las 18 se entregarán en la sede de la misma los pases para viajar a la capital federal, debiendo los solicitantes estar al día con tesorería, ser afiliados antiguos, presentar certificado de vacuna y tener buena conducta gremial. Añade que sólo se disponen de 45 pases.

Universitarias

Conferencia del profesor brasileño Ives Orlando De Oliveira

Invitado por el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta capital, el profesor de la Facultad de Derecho de Bahía (Brasil), Dr. Ives Orlando De Oliveira dará una conferencia el 25 del corriente, a las 19, sobre un tema de su especialidad.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Asamblea general extraordinaria

La C. D. del Centro de Estudiantes de Derecho ha convocado a asamblea general extraordinaria que se realizará mañana a las 21 en el Club Universitario para tratar el siguiente orden del día: 1o. Elección del secretario de asuntos gremiales; 2o. representación ante F.U.L.; 3o. Reformas al estatuto del Centro; 4o. análisis del nuevo plan de estudios.



Estado del tiempo

Leve disminución de la temperatura

Se operó en la fecha una leve disminución de la temperatura cuya máxima se registró con 29 grados 6 décimas. El viento sopló del cuadrante sureste con cierta intensidad y la humedad relativa es discreta. Hoy el cielo se cubrió parcialmente en horas de la tarde. Las estaciones meteorológicas informaron:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 762; temperatura del aire 23o.; temperatura mínima 15o.9; humedad relativa 47 o/o; viento: Noreste. A las 15: barómetro 759.80; temperatura del aire 28o.5; higrómetro 36 o/o; viento: E.S.E. Temperatura máxima 29o.4.

Colegio de la Inm. Concepción— Presión atmosférica 756.50; temperatura mínima 14o.8; máxima al abrigo 29o.6; humedad relativa 56 o/o; viento: S. E. Velocidad: 22 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km. 11).— A las 9: presión atmosférica 762.13 temperatura del aire 15o.2; temperatura mínima 17o.2; humedad relativa 78 o/o; tensión del vapor 12.10; viento: E.N.E. A las 15: barómetro 759.80; temperatura del aire 26o.6; higrómetro 42 o/o; tensión del vapor 11o.; viento: E. N. E. Temperatura máxima: 27o.2 a las 14.30.

Casa Gris

Las actividades en Rosario

Esta mañana el gobernador asistió a primera hora a su despacho en la jefatura de policía; después de conferenciar con el ministro de Gobierno, doctor Fernari, se trasladó, acompañado por el secretario de la gobernación capitán Vázquez, a visitar el Liceo Municipal doctor Vassallo, donde fué recibido por el intendente municipal doctor Pessatti y funcionarios.

De regreso a su despacho, recibió al senador nacional señor Alejandro Giavarini; después a los empleados policiales recientemente ascendidos, que le agradecieron la promoción; el ing. Caesar les exhortó a continuar en el cumplimiento estricto de su deber, y les anunció que "el nuevo escalafón único les comprende.

Recibió el gobernador a varias delegaciones, entre ellas una del personal directivo y docente y miembros de la Sociedad Cooperadora de la Escuela "Domingo F. Sarmiento" de Rosario que le solicitó la inclusión en las sesiones extraordinarias de la Legislatura, del proyecto de ley que otorga a la entidad, un subsidio de 5 millones de pesos.

Duelo nacional por tres días: El P.E., ha adoptado las medidas pertinentes para que en la provincia se cumpla el decreto del gobierno de la Nación, que declara duelo nacional por tres días a raíz de la tragedia del rastreador "Fournier". La bandera nacional deberá permanecer izada durante dicho lapso a media asta en todos los edificios de la administración.

El ministro de Gobierno: El doctor Fornari recibió esta mañana al presidente de la comisión de Federaciones del Personal Civil de la Nación señor Juan A. Di Lorenzo y a varias personas.

Regreso de ministros

Procedentes de Rosario, llegaron esta mañana y atendieron sus respectivos despachos, los ministros de Justicia y Educación doctor Raúl Rapela; de Hacienda y Economía señor Enrique Vilamajó; de Salud Pública doctor Roberto Lavagna, y de Obras Públicas, ingeniero Luis Sobrino Aranda.

Concurrieron al Ministerio de Gobierno, además de numerosos particulares, los señores Carlos Bruno y Fulvio Duma, presidente y vice de la Comisión de Fomento de Cinecillas (Plaza); señores José L. Balbi y José L. Ros, presidente y vice de la comisión de fomento de Jacinto L. Aráuz, y señor Pascual Filippa, presidente de la comisión de fomento de Cululú.

El vice gobernador

Atendió esta mañana su despacho en la Legislatura el doctor Alvaro González, quien conversó con el senador por Vera, señor Raúl Brites, y acordó varias audiencias.

Crónica portuaria

Comenzó a descargar el "Adelaar"

La pequeña motonave "Adelaar" de bandera panameña, que trajo un cargamento de maderas de Brasil para una firma local, ya inició las tareas de descarga en nuestro puerto.

Se presume que a fines de la semana estos trabajos quedarán terminados.

Sociedades vecinales

Reunión de la Sociedad "Dr. Nicolás Avellaneda"

Celebró reunión la comisión directiva de la Sociedad Vecinal "Dr. Nicolás Avellaneda", considerando entre otros problemas de la zona oeste (barrio Roma), el relacionado con las aguas corrientes.

Se resolvió destacar una comisión de seis miembros para que entreviste al jefe del distrito Santa Fe de Obras Sanitarias de la Nación, a fin de interesarlo en la resolución de los petitorios elevados oportunamente y cuyos expedientes ya están a estudio.

También será enviada una nota al presidente del Concejo Deliberante, señor Pedro Baruggia, con el propósito de solicitarle la colocación de focos de alumbrado en varias esquinas de la zona.

La reunión citada para el día 17 ha sido postergada para el 21 a las 20.30.



Dirección General de B. Artes

Clausura de la Exposición López Claro

Hasta el próximo domingo continuará habilitada en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", la exposición de óleos del pintor local César López Claro.

La referida muestra, integrada por trabajos de los dos últimos años de labor del artista y compuesta por 30 telas, continúa siendo muy visitada por artistas, alumnos de artes plásticas, aficionados y numeroso público.

Concierto de Fernando Uboldi

El joven pianista rosarino Fernando Uboldi, que ha merecido elogiosos juicios de la crítica con motivo de sus últimos recitales en los centros artísticos más importantes del país, lo mismo que del maestro Walter Gieseking, con el que acaba de terminar un curso en la Universidad Nacional de Tucumán, ofrecerá un concierto en la Sala Mayor del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", el domingo 23 a las 18.30.

El acto contará con la presencia del gobernador, su señora esposa y autoridades locales. La entrada será libre.

Homenaje a las víctimas del "Fournier"

Del Colegio Nacional "Simón de Iriondo"

Mañana a las 10 una delegación de alumnos y profesores del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" concurrirá al Puente Colgante, desde donde se arrojarán flores a las aguas en homenaje a las víctimas del rastreador argentino "Fournier".

De la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe

La Sociedad Unión Industrial de Santa Fe y la Cámara Metalúrgica solicitan a sus asociados y a los industriales en general que como homenaje póstumo a los tripulantes desaparecidos del rastreador "Fournier", suspendan sus actividades por el término de cinco minutos, mañana, a las 16.

El desalojo de familias en la zona sur

Situación de las que viven en 4 de Enero y J. J. Paso

Concurrieron esta tarde a nuestra redacción numerosas familias que viven en la manzana comprendida entre las calles Juan José Paso, 4 de Enero, 1o. de Mayo y cortada Irigoyen, que también está afectada a la orden de desalojo impartida recientemente por las autoridades.

Manifiestan que recientemente fueron visitadas por miembros de la policía federal para informarles de la resolución y que con posterioridad a cada una de ellas les llegó la respectiva cédula. Son todas estas familias de condición humilde a las cuales con el desalojo se les plantea un serio problema.

Según informaron, tienen plazo hasta la semana que viene para retirarse, considerando por lo tanto que no podrán encontrar ubicación en un tiempo tan breve. Expresaron también que la carencia de viviendas en general les impide, haciendo un esfuerzo económico que muchas de ellas no están en condiciones de realizar, buscar piezas o viviendas modestas donde trasladarse.

Pidieron finalmente que las autoridades traten de solucionarles este problema, ampliando en primer término el plazo de desalojo y después proporcionándoles los medios necesarios o, en su defecto, construyendo viviendas modestas, que ellas, por su cuenta, no no podrán llevar a cabo.

La demolición de viviendas próximas al elevador terminal

La terminación de los trabajos que se realizan para completar el elevador terminal de granos en la zona oeste del puerto de esta ciudad, determinará el desalojo de numerosas familias que actualmente viven en calle San Luis al sur. Las viviendas de esa parte serán demolidas, según se comunicó hace poco tiempo a los interesados, a quienes se instó para que con el debido tiempo buscaran ubicación. En la calle San Luis 1676 vive Gregorio F. Villalba, ex-tripulante del remolcador argentino "Nilo" que se hundió hace tres años frente a Montevideo y de cuya tragedia aquél fué uno de los dos únicos sobrevivientes.

Villalba estuvo mucho tiempo sin trabajo y recién hace seis meses logró ubicarse en Obras Sanitarias de la Nación, distrito Santa Fe. Teniendo en cuenta su situación económica, dado que estuvo tanto tiempo sin trabajo, el citado obrero está interesado en que alguna repartición del gobierno le consiga una habitación para vivir con su esposa y tres hijos, es decir, lo necesario para ubicar a su familia, y para que ésta no tenga apremios por las circunstancias que relatamos.

La labor de los departamentos del Instituto Experimental

En el informe mensual de las autoridades del Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero elevado al P. E., se destaca la tarea cumplida por el Departamento de Química Agrícola y Edafología en sus diversos aspectos, como colaboración en las instalaciones y diseño de máquinas para la extracción de aceites vegetales; ensayos de aparatos para relevamientos edafológicos, análisis químicos de los suelos, etc.

La sección Mineralogía y Geología ha organizado estudios de los sedimentos superficiales y suelos del departamento Garay, y se realizó además el reconocimiento geo-edafológico del mismo, cumpliéndose un estudio de los suelos y aguas del distrito Helvecia dentro de un radio de 9 kilómetros para la selección de los terrenos que serán destinados al Vivero Regional y Estación de Monte creado por la ley No. 3389.

2o. Congreso Argentino y 1o. Latinoamericano de Anestesiología

Del 16 al 22 del corriente mes, se llevará a cabo en Buenos Aires, el 2o. Congreso Argentino y 1o. Latinoamericano de Anestesiología, con asistencia de delegaciones extranjeras y del país.

Concurrirá a dicho Congreso, especialmente invitado, el Dr. Moisés Goldman, jefe del Serv. Central de Anestesiología del Departamento de Salud Pública de la ciudad de Santa Fe, quien presentará al mismo un importante trabajo, como contribución a uno de los temas oficiales a tratarse.

La sesión de esta tarde de la C. de Diputados

A las 17 comenzó a sesionar la Cámara de Diputados. Se dió entrada a numerosos mensajes del Poder Ejecutivo contestando varias comunicaciones, entre ellos uno observando la ley 3389 que dispone que todas las jubilaciones de oficio de los años 1946, 1947 y 1948, así como también las que estén en trámite, sean reajustadas al régimen de las leyes 3340 y 3303. También devuelve observadas las leyes 3388 y 3392, por las que se aplica al personal de la Lotería y Caja de Previsión Social de Empleados Públicos, el escalafón del Banco Provincial de Santa Fe.

Entre los proyectos entrados figura, además de los ya conocidos, uno de los Sres. Robledo y Aguirrezabal, solicitando que el Poder Ejecutivo incluya en las sesiones extraordinarias los proyectos de ley relacionados con el Instituto Bromatológico de la Provincia y sobre ampliación del plazo establecido por la ley 3158 acerca de las inscripciones tardías de nacimientos.

De inmediato el cuerpo consideró sobre tablas este proyecto, aprobándose.

Después se dió lectura a varios mensajes del Poder Ejecutivo por pedido de los legisladores y en seguida el señor Brovelli informó que las comisiones de Negocios Constitucionales y de Hacienda habían producido despacho en el proyecto del Poder Ejecutivo sobre régimen de Irrigación. A su pedido se le dió entrada y se dispuso tratarlo también sobre tablas.

(Sigue la sesión).

Loterías

CORDOBA

CORDOBA, 13 — Hoy se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número:

12.946

Los demás premios correspondieron a los siguientes:

18400	21554	26554	21947	32982
1664	5699	8222	31084	35227
8570	9539	9820	17010	24080
23798	25587	26156	32068	32102

PITUCAR

LA PLATA, 13. — Se efectuó hoy el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

28.363

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

4817	27800	9634	12783	29046
34509	30713	1054	2378	10747
12584	14234	22222	32299	22745
20047	28087	29372	29401	3286
34224	23108	26885		

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

	Mts.	Crecié	Bajó
Paraná—			
Corrientes . . .	s/av.	—	—
Ita Ibaté . . .	s/av.	—	—
Itaembé . . .	s/av.	—	—
Posadas . . .	s/av.	—	—
P. Aguirre, bajo 2	6.20	—	—
Paraguay—			
Formosa . . .	1.45	—	—
Bermejo . . .	1.20	—	—
Puerto Santa Fe—			
Hidrómetro del dique No. 1 . . .	0.78	0.03	—

Calado máximo admisible—	Pies
Canal de acceso	12'8"
Tramo Santa Fe-Rosario (paso Animas-Paracao)	15'0"
Calado prob. al 28 de octubre:	
Puerto	12'2"
Tramo Santa Fe-Rosario	12'4"

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar: a la descarga, buque panameño Adelaar, madera pino, J. Dedinsky y Cía.

De cabotaje: a la carga (argentinos): Antonio Campos Ia., durmientes; Don Carlos M., varios; Arsd. Ianús; M.O.P. 1002 A., fardos de alfalfa; Saturno, leña; Sabater H., varios; Zelandia, bolsas; Atahualpa, aceite de lino a granel. A la descarga: Mediterráneo, arena; Doña Chela C., arroz; Elías Roberto, troncos de leño; Dolores Amelia, varios; Flor de Naranjo, varios; Doña Isabel P., tambores varios; Juan Carlos R., tambores vacíos; T.P.F., D.G. 50, tambores vacíos; Pte. Figueroa Alcorta, inflamables.





De arma blanca fueron heridas dos personas

Anoche a las 20, en Blas Parera y Regis Martínez, se encontraban Manuel Caballos, argentino de 22 años, y Alberto Medina, argentino de 20 años, ambos domiciliados detrás del Cementerio, siendo atacados por un tal Hipólito Nievas, quien con un cuchillo le produjo a Ceballos una herida en el costado izquierdo del cuerpo, y a Medina una herida en la espalda, dándose luego a la fuga. Los lesionados fueron internados en la sala policial del hospital de Caridad. Las autoridades de la comisaría de Barranquitas, prosiguen las averiguaciones, procurándose la detención del agresor.

Al encender un calentador sufrió varias quemaduras

La señora Cristina Gómez de Esquivel, argentina de 20 años, domiciliada en Maipú 823, al intentar ayer a las 19.20 encender un calentador a kerosén sufrió quemaduras en las manos y piernas. Auxiliada por su cuñado Calajero Gaziano, en una ambulancia fué trasladada al Hospital de Caridad, donde quedó alojada en la sala 7, cama 11, para su curación. Las autoridades de la comisaría 7a. tienen a su cargo las actuaciones.

Gente en la adversidad

Se ha presentado a esta redacción la señora Micaela Ríos de Gómez, que vive en Barrio Parrell, jurisdicción de Barranquitas, manifestando que se halla en situación sumamente afligente. Su esposo Genaro Gómez, que trabajaba en changas y se ocupaba como peón por día en distintos lugares de la ciudad, ha caído enfermo y fué internado en el Hospital Iturraspe, por lo que la situación de la citada señora y sus cuatro hijos, el menor de un mes de edad, es de extrema necesidad. Cualquier forma de ayuda que se le pueda aportar puede hacerse a la dirección ya citada o a este diario.

Mañana no sesionará el Concejo Deliberante

Mañana a las 21 debería celebrar su acostumbrada reunión de tablas el Concejo Deliberante. Aún no se conocen los asuntos que integrarán el orden del día, presumiéndose que el cuerpo ha de realizar una breve sesión y la misma será postergada hasta el viernes de la semana próxima.

Un hombre hirió a otro con un cuchillo, ...

En el hospital de Caridad, sala policial, cama 22, fué internado anoche Víctor Jara, de 49 años, sin ocupación ni domicilio, el que presentaba una herida de arma blanca en el cuello.

Según informa la policía, momentos antes, el nombrado se encontraba en el interior de la almacén de Felipe Repertine, instalado en Derqui y Libertad, cuando llegó al lugar Nemesio Martín Sierra, argentino de 41 años, en estado de ebriedad, el que insultó a Jara, atacándolo luego con un cuchillo, con el que le produjo la herida mencionada. Las autoridades de la comisaría de Los Hornos, detuvieron al agresor, secuestrándole el arma. Se prosiguen averiguaciones.

Fueron radicadas dos denuncias de hurto

En la comisaría sexta ayer a las 17, el señor Lamberto Teodoro Lasala dió cuenta que de una casa que posee en Urquiza 2204 y de la que estuvo ausente varios días, le han hurtado tres sábanas, dos fundas, cuatro toallas, una sobrecama de seda y otros efectos, avaluando todo en $ 700.

También anoche a las 20.35 en la comisaría segunda un señor dió cuenta que momentos antes viajando en un tranvía de la línea 4 le hurtaron de un bolsillo del saco una billetera con la suma de 200 pesos. Se recomendó el secuestro.

Miembros de la A. F. A. presenciarán el "clásico"

Con fecha 11 del mes en curso las autoridades del Club Colón invitaron a los de la A. F. A. para presenciar el match clásico del domingo que, como se sabe, se jugará en el estadio de los rojinegros.

La entidad local ha sido informada oficialmente que, a tal efecto vendrán los dirigentes que a continuación mencionamos: señor Florencio Sola en representación del consejo directivo; el mayor (R.) don Ovidio Cassinelli, del Tribunal de Penas, y el mayor (R.) don Arturo Esparza Hevia por el consejo de árbitros.

Vendrá el Dr. José M. Covatto

También invitado por el Club Colón presenciará el partido el Dr. José M. Covatto, miembro del C. D. de la AFA, y del Consejo de Administración de la Caja de Previsión. El Dr. Covatto estudiará en nuestro medio las posibilidades que existen para crear el consultorio médico dependiente de la A. F. A., donde serían atendidos los jugadores de Colón y Unión.

Todos los dirigentes de la A. F. A., invitados por Colón, han sido declarados huéspedes de honor.

Viajó el Sr. Félix Bello

Viajó hoy a las sierras de Córdoba el Sr. Félix Bello, dirigente del Club Colón, quien pasará en ésa unos días de descanso.

Precios de las localidades

Las entradas, que desde ya pueden adquirirse en la secretaría de Colón durante el horario habitual han sido fijadas a los precios siguientes:

Plateas para socios, $ 5; no socios 12 pesos. Oficiales mayores 2.50 y menores 1.40. Populares mayores $ 1.90 y menores, 0.60.

También en el Club Unión

Desde mañana con el horario de 8 a 12 y de 18 a 20 en el Club Unión serán vendidas entradas para el clásico partido del domingo con Colón, que se jugará en la cancha de este club.

Concentración en Colón

A partir de esta noche los jugadores titulares y suplentes del conjunto de primera "B" de Colón serán concentrados en una quinta cercana a la ciudad.

En River Plate tiene un rival difícil G. y Esgrima

BUENOS AIRES, 12. — Se cumplirá esta noche la penúltima fecha del torneo internacional de basquetbol que organiza la Fundación Ateneo de la Juventud y en el cual el conjunto de Gimnasia y Esgrima de Santa Fe, se mantiene en una posición envidiable.

El conjunto santafesino tiene esta noche un rival de sumo riesgo en River Plate. Si bien estos perdieron su reciente compromiso con Ateneo, han perdido la chance para lograr una excelente clasificación final en el torneo.

La última fecha

Este certamen finalizará el sábado con la disputa de los siguientes encuentros: Gimnasia y Esgrima de Santa Fe v. Seleccionado de Valparaíso y River plate v. G. y Esgrima de V. del Parque.

Furlong está fracturado

En el encuentro entre los conjuntos de G. y Esgrima de V. del Parque y Ateneo el jugador Oscar Furlong sufrió un accidente resultando con la fractura de una muñeca, lo que le impedirá actuar contra el equipo norteamericano Phillips 66.

El campeonato santafesino

Mañana proseguirá la disputa del campeonato santafesino de basquetbol de primera división. El programa asigna un match de mucha importancia y que estará a cargo de los conjuntos de Kimberley y Unión en la cancha de los primeros.

Jugando otra vez con eficacia, Unión se acreditó un justo y amplio triunfo

Con holgura, jugando otro de sus mejores partidos, Unión salvó un escollo que se presumía difícil, pues de la capacidad de Sportivo Dock Sur todos estábamos impuestos y, si bien en sus últimas presentaciones no había sido el equipo de firme acción que se destacara solamente en la rueda inicial del concurso de ascenso, no por eso dejaba de considerárselo como uno de los adversarios más peligrosos para el puntero que, sin embargo, realizando una buena demostración de un futbol, que a lo bello unió lo práctico, volvió a tomar contacto con el triunfo, en esta emergencia concretado por cifras que elocuentemente expresan la capacidad que está exhibiendo la vanguardia rojiblanca y, por otra parte, la seguridad que se observa en su sexteto defensivo donde, cabe repetirlo, el repunte firme de Bratina ha llevado confianza a todos sus compañeros y ha dado lugar a que se conforme una acción defensiva de una eficacia llamativa.

Si frente a El Porvenir, otro de los equipos del grupo "peligroso", ofreció Unión una exhibición excelente de juego, esto se repitió en el tanto llevado a cabo ayer. Quizás no haya exhibido en esta emergencia Unión el ajuste de líneas que observó en aquel cotejo pero, en cambio, es innegable que desde el comienzo del mismo todos los hombres se multiplicaron afanosamente en busca del triunfo, en forma especial cuando sorpresivamente Dock Sur se puso en ventaja en circunstancias que el ataque local llegaba asiduamente hasta las últimas posiciones de Lettiere. Si la exposición de buen futbol de parte de Unión no alcanzó ahora las aristas advertidas frente a El Porvenir, se tuvo, en cambio, ocasión de asistir a una labor demoledora que desde los primeros instantes estableció el equipo todo de los rojiblancos, pues en realidad esa fué la misión de los once hombres, es decir, ejercer constante presión para provocar el desconcierto en las filas defensivas del equipo de Dock Sur.

* * *

Esa presión se hizo presente apenas el Sr. Ubaldo Ruiz ordenó la iniciación del encuentro. Rápidamente el ataque de Unión, bien apoyado, fué en busca del arco de Lettiere, en gran forma defendido por éste y por los zagueros H. Ramón y Robustelli, incansables trabajadores, a tiempo que Gozende dejaba el campo libre a sus rivales, impotente para contenerlos. Así, con frecuentes cargas de la delantera de Micci y con esporádicas intentonas de Dock Sur, se llegó a los 27 minutos cuando la visita consiguió ponerse en ventaja al aprovechar una falla de Rocha. Pero poco duró la ventaja porque en seguida Acosta, habilitado en gran forma por Greco, marcó un gol de gran factura.

Hubo algunas fallas de Hussein en este período que trajeron situaciones de peligro pero fueron espaciadas, pues Unión siguió estableciendo dominio y recién a los 41' logró ponerse en ventaja, esta vez por intermedio de Avila que recogió frente al arco un centro justo servido por Acosta, que a su vez en la misma forma había sido habilitado por Sánchez. El 2 a 1 de la etapa inicial dejó entrever que Dock Sur se había defendido con notable seguridad pero, también, se tuvo la impresión de que Unión había jugado mejor y en consecuencia estaba en condiciones de sumarse otro triunfo.

* * *

La presión que había ejercido Unión a lo largo de toda la primera parte del encuentro dejó huellas en las filas de Sportivo Dock Sur, pues apenas iniciada la etapa complementaria se advirtió que los futbolistas porteños no podían seguir el ritmo de lucha impuesto por Unión y así se notó también cómo cundía el desconcierto en la defensa porteña y en qué forma su ataque igualmente había decaído, en tanto que para hacer su acción aun más negativa, Hussein había crecido y no mostraba fallas, como así también Ogas, que tuvo una auspiciosa reaparición y que formaba junto a aquél una zaga segura y expeditiva.

En este período, y en forma especial a partir del tercer gol señalado por Sánchez, Unión dominó ostensiblemente. Su ataque se ajustó a un plan firme de labor cual fué el de hallar la ruta del gol cuantas veces fuera posible y fué precisamente esta vez Sánchez quien prontamente la encontró mediante un cabezazo que rubricó una llamativa jugada en la que intervinieron Acosta y Micci. Después, Avila dió mayor amplitud al triunfo en circunstancias que los adictos a Unión festejaban alborozados la conquista de esta nueva victoria, conseguida esta vez frente a un rival bravo, que se batió con entusiasmo y que solamente en los últimos minutos de la lucha dejó jugar, pues, aun en los momentos de mayor presión mostraron siempre sus defensores mucha voluntad, si bien es cierto que exhibieron poca eficacia en la etapa final, pero esto ocurrió cuando el juego demoledor de los locales causó las consecuencias previstas.

* * *

Satisfizo, sin duda, la labor que cumplió Unión, porque es mérito realmente convincente el haber impuesto condiciones frente a un conjunto que, se suponía fundadamente, podía haberse constituído en un escollo difícil de superar. Sin embargo ya vimos en qué forma lo derrotó Unión, sin dejar ninguna duda de la potencialidad que está acusando y que lo puede conducir a la meta que ansían sus millares de adictos y en cuya procura va el equipo teniendo ahora como rivales más peligrosos a Quilmes y a Colón.

En futbol, los goles definen los partidos; convencido de ello, Unión entró a jugar ayer con un plan cuyo único objetivo era el de hallar cuantas veces fuera posible la ruta del gol; por eso quizá, el equipo dejó de lado la realización de jugadas vistosas y poco prácticas para realizar, en cambio, una labor perfectamente preestablecida y que ya se vió cuantos goles produjo, que es lo más importante, pues el triunfo llegó mediante altas cifras. A Dock Sur no se le podía ofrecer ninguna ventaja y ninguna le concedió Unión.

Considerados individualmente los futbolistas locales, puede decirse que Rocha cubrió con eficacia su puesto y sólo cometió un error que dió lugar al gol de Dock Sur. Hussein y Ogas repuntaron tras un comienzo indeciso, en forma especial el primero; muy bien la línea media donde Bratina fué su mejor figura; Luengo se lesionó en el segundo período y abandonó primero por varios minutos el campo de juego y tras de reintegrarse a la lucha salió posteriormente y definitivamente de la cancha. En el ataque todos los hombres se distinguieron y es necesario destacar que Acosta sigue en notorio repunte. Dock Sur tuvo en su trío posterior [illegible]

Prosiguió la Semana N. de Tiro en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 13. — En los stands del Tiro Federal Argentino prosiguió ayer la disputa de la Semana Nacional de Tiro.

Los resultados registrados en las distintas competencias fueron los siguientes:

Carabina veteranos: 1o. Oscar Olmos, Tiro Suizo Rosario 564; 2o. R. M. Grimau, Capital 563, y 3o. P. C. Cagnasso, Capital 563.

Campeonato nacional carabina: 1o. Tiro Federal Argentino con 1.674 puntos (P. Cagnasso 563, D. Schiaffino 556 y F. Potente 520); 2o. Sociedad Italiana 1.669; 3o. Tiro Suizo de Rosario 1.658. Campeón de conjunto Pablo Cagnasso 577; 2o. O. Olmos 563.

Veteranos mayores fusil: 1o. Hugo Degano (Sociedad Italiana) 263; 2o. J. J. Guido (Tiro Suizo de Rosario) 252; 3o. A. Cruz (Soc. Italiana), 251.

Partidos a jugarse por el certamen de la Liga

El programa de partidos que se cumplirá entre el sábado y domingo en disputa del campeonato oficial de la Liga Santafesina de Futbol, es el siguiente:

Día sábado 15

Primera división, 2a. rueda, 5a. fecha, a las 16: F.C.S.F. vs. Colón, en cancha San Luis, referee Bourgás.

Tercera especial, a las 14.30: F. C. S. F. vs. Colón, en cancha San Luis, referee Yost.

2a. división (Zona Sur), 2a. rueda, 3a. fecha, a las 16: Atenas v. C. del Oeste, en cancha Atenas, referee Vergara; Villa Dora v. Ferro C. Oeste, en Neri, Przybyski; El Labrador v. Neri, en Juan J. Paso, Acosta; Cabillas v. [illegible]

[illegible]

Domingo 16

[illegible]

En gran reacción, B. Central logró igualar el partido que jugó con Colón

BUENOS AIRES, 13. — Colón dejó escapar ayer frente a Barracas Central un triunfo que pudo haber sido tan amplio como merecido. Su actuación en la primera etapa y el score parcial de 2 a 0 a su favor con que terminó ese período, indujeron a pensar en que no obstante la entusiasta resistencia que le oponía su adversario, habría, al final, de saborear las mieles del éxito. Pero no se contó con que en el segundo tiempo Barracas Central sorprendiese con una notable como inesperada reacción y aprovechando algunas indecisiones en la defensa colonista lograra empatar y por escasos segundos no obtener el gol que le habría significado el triunfo.

El equipo santafesino con algunas modificaciones en su alineación, fué el que, desde el comienzo, impresionó mejor por su desempeño. Su línea media que no descuidó su colaboración con la extrema defensa, frustró los entusiastas ataques rivales y apoyó de continuo a los delanteros. Así facilitada su labor, éstos incursionaron en el campo contrario mediante rápidos y bien llevados desplazamientos.



Cantelli disputa una pelota mientras Ferreyra se halla a la expectativa. Ganaba Colón 2 a 0 y empató luego de una gran reacción de Barracas Central

La superioridad visitante se insinuaba y luego se concretó. Bonacci apoyó a Frutos y éste cortó a Keuis, cuyo centro conectó Cantelli —un tanto descuidado— quien con un impecable golpe de cabeza anidó la pelota en la red, a los 8 minutos. Pese a este contraste, no se amilanó Barracas Central y, sacando fuerzas de flaqueza, se lanzó a un casi desesperado ataque. Pero los zagueros Gómez y Sabotig hicieron estériles esos esfuerzos, despejando cuantas situaciones se produjeron sobre su arco. Llevó apremio durante casi 20 minutos para Temutta, pero luego Colón retomó el ritmo de su accionar y a los 43 minutos aumentó su haber. Cantelli, trabajador incansable tanto en la tarea defensiva como en la de ataque, al recibir una pelota enviada por Castán, giró media vuelta y despidió un potente shot. Alvarez, zaguero local, intentó rechazar y desviar la trayectoria del esférico que fué al fondo de la red.

Sancionóse así el segundo tanto colonista, último del período.

Ya en la etapa posterior y tras el tercer gol de Elías, que autorizó a pensar en la seguridad de la victoria santafesina, sobrevino aquella notable reacción local. Más como consecuencia de un dejarse estar de Colón que por propia capacidad colectiva de su rival. Fué así que, logrados sus dos primeros goles, Barracas Central —siempre dentro de un ritmo intenso y equilibrado— buscó afanosamente el tanto del empate. Y lo consiguió un minuto antes de terminar el partido. Ya al convertirse el segundo tanto local, como consecuencia de haber perdido Temutta el control de la pelota, hubo cierta desorientación en las filas rojinegras, que aumentó después cuando se produjo el tercero, ante un rechazo corto de Gómez, que supo aprovechar E. Bozzalla. Era tal el empuje local, que apremió en los últimos segundos a la defensa colonista. Y por segunda no conquistó otro gol, ya que J. González logró otro tanto, que fué justamente invalidado, por cuanto el árbitro había hecho oír su silbato poco antes. Ello originó cierta incidencia que, felizmente no pasó a mayores. Y así, con una división de honores, terminó el match. Colón pudo haber sido un merecido ganador, pero probablemente su confianza y la apatía con que jugó por momentos, conspiró contra su chance. Su mejor hombre fué Sabotig, y en el ataque, Cantelli, organizador de todas las intentonas y que se constituyó en una especie de séptimo defensor. También agradó el desempeño de Frutos y en cuanto al árbitro actuó correctamente.

Las regatas internacionales prosiguieron ayer en Tigre

BUENOS AIRES, 12. — En aguas del río Luján frente al Tigre prosiguieron ayer las pruebas correspondientes a la regata internacional para remeros de la categoría novicios y cadetes. Los resultados fueron estos:

Cuatro largos cadetes principiantes: 1o. Club Delta Argentino.

Un par cadete: 1o. Club de Regatas Mendoza.

Doble par cadetes principiantes: San Fernando Rowing Club.

Cuatro largos cadets: 1o. Club Nautico Hacoaj.

Cuatro largos novicios: 1o. Club de Regatas La Marina.

Doble par cadetes: 1o. Club de Remo Teutonia.

Ocho largos: 1o. Club de Remo Teutonia.

José Fanto fué el primer inscripto en las 500 Millas

José Fanto, el entusiasta corredor de Vera, es el primer inscripto en la prueba denominada "500 Millas Argentinas" que se disputarán el 23 del corriente en Rafaela, organizada por el Club Atlético.

Fanto correrá sin acompañante y con su Mercedes Benz, que ha preparado convenientemente.

Natalio Cataudella, con su Ford V 8, ha hecho llegar su boleta de inscripción y también se han anotado para esta prueba Mario Sesarego, con su Cadillac 16 cilindros, y el representante de Pergamino C. Goicoechea, quien lo hará con el Mercedes Benz del año anterior.

Una radiografía le iban a sacar al jugador Parra

Hoy iba a ser sometido a una radiografía de la parte del pie afectada el jugador Gerónimo Parra, del Club Unión, no sabiéndose si estará en condiciones de jugar frente a Colón.

Bolsa de noticias

Gran Premio Automovilístico

El Gran Premio de la República, prueba automovilística que comenzará el 23 del corriente y debe finalizar el 26 de noviembre, no cubrió el mínimo de 80 inscriptos que exige la reglamentación. [illegible]

[illegible]

No se llenó el programa hípico

Por falta de competidores, fué anulada definitivamente la prueba realizada el martes. En consecuencia, el programa del domingo constará de seis carreras.

Un encuentro amistoso

En la cancha de San Isidro el equipo de Kilómetro 4 venció a Defensores de Central Norte por 4 goles a 3; el conjunto vencedor formó con: N. García; Albarracín y Zamaro; Villalba, Bravo y García; Córdoba, Rotela, Mencías, De Pedro y Troncoso.

Postergóse para mañana el festival pugilístico

[illegible]

Localidades

Ring-side	$ 4.00
Platea	" 3.00
Popular	" 1.50

Torneo ajedrecístico que se disputará en Rosario

[illegible] Los equipos estarán formados por seis jugadores, pudiéndose anticipar que en el Filidor actuarán posiblemente Luis J. Chemes, M. Schmit, Ladislao Sanecki, Domingo Vighi, Froim Rabinovich y F. Oscar Anzardi. Figuras principales del Club Rosarino serán M. A. Rivas y M. L. de Calatayud. Al frente de River Plate actuará el maestro Renato D. Sanguinetti y el Círculo Paranaense contará con el campeón entrerriano J. C. Sanguinetti, de destacada actuación en el reciente torneo de maestros de Paraná.

Torneo interno

En el Centro Filidor se jugó otra fecha del torneo interno de 2a. categoría. Bilicich y Abrarezón hicieron tablas. Sidor se adjudicó el triunfo frente a Perotti y suspendieron Galarza v. Bronstein.

En la Federación

En el local del C. A. Santo Tomé continuó la disputa del torneo de la categoría de la F.S.A., con estos resultados: Gerlach 1 Gómez 0, Kaminsky 1 Santini 0, Novoa g.p. Poch p.p., Fux p.p. Grasso g.p.

Existe extraordinaria expectativa por el encuentro que jugarán Unión y Colón

Cuanto pueda decirse respecto al partido que el domingo sostendrán los equipos de Colón y de Unión por el campeonato de primera "B", deberá serlo en forma condicional. No sólo porque en los encuentros de futbol son muchas las circunstancias que pesan sobre el resultado, sino por la misma característica del match. Es todo un "clásico" y ya se sabe lo que ello significa.

Es tradicional que los "clásicos" expongan virtudes y defectos especialísimos; el ambiente que siempre los rodea crea un clima en el que, en primer término, se ven envueltos los propios protagonistas. No han sido muchas las fechas de esa naturaleza que ofrecieron todo cuanto los futbolistas, colectiva e individualmente, son capaces. Y es que obra con gran presión un estado de ánimo que no es el común.

Unión se ha colocado en una al[illegible]

[illegible]

Cena de camaradería de ajedrecistas locales

[illegible]

El título de campeón

[illegible]

El torneo mayor

[illegible]

AVISOS ECONÓMICOS

ALQUILERES DE CASAS

AUTOMOVILES, CAMIONES, REPUESTOS Y ACCESORIOS

AVICULTURA

BICICLETAS Y MOTOCICLETAS

CADETES

CASAS Y TERRENOS — Compra y venta

[illegible]

(Pasa a la página siguiente)